ESTADOS FINANCIEROS 2025

Universidad Pontificia Bolivariana

Medellín, Bucaramanga, Montería, Palmira y Clínica
Informe Anual

www.upb.edu.co

GRAN CANCILLER

Mons. RICARDO ANTONIO TOBON RESTREPO

CONSEJO DIRECTIVO GENERAL

Presidente	Padre Diego Marulanda Díaz
Secretario General	Abg. Luis Fernando Giraldo Chavarriaga
Rector Colegio	Esp. Juan Gonzalo Arboleda Arboleda
Delegado del Arzobispo	Pbro. Jairo Alonso Molina Arango
Decano Esc. Ciencias de la Salud	Mag. Marco Antonio González Agudelo
Decano Esc. Ingenierías	PhD. Roberto Carlos Hincapié Reyes
Decano Esc. Derecho y Ciencias Políticas	Abg. Jaime Alberto Arrubla Paucar
Representante Egresados	Dr. Octavio Roldán Molina
Representante Sector Empresarial	Dra. Lina María Velez de Nicholls
Representante Docentes Principal	Prof. Gustavo Adolfo Higuita Olaya
Representante Discente Principal	Est. Valentina Barragan Mena

RECTOR GENERAL

Padre Diego Marulanda Díaz

SEDE MEDELLIN

Rector	Padre Diego Marulanda Díaz
Vicerrector General	BEng. Santiago Acosta Maya
Secretario General	Abg. Luis Fernando Giraldo Chavarriaga
Vicerrector de Pastoral	Pbro. Carlos Alberto Monsalve Salinas
Vicerrector Académico	Mag. Juan Francisco Vasquez Carvajal
Vicerrectora Asuntos Económicos y Adtivos	Mag. Paula Andrea Arango Gutierrez
Vicerrectora de Investigación	PhD. Ana Cecilia Escudero Atehortúa
Contador	C.P. Gilberto Jaramillo Casas

CLINICA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA

Director General	Md. Carlos Alberto Restrepo Molina
Director Administrativo y Financiero	Mag. Juan Camilo Gonzalez Suarez
Contador	C.P. Diego Florez Moncada

SECCIONAL BUCARAMANGA

Rector	Pbro. Gustavo Méndez Paredes
Secretario General	Mag. Jessica Liseth Quintero Uribe
Vicerrector de Pastoral	Pbro. Juan Pablo Galvis Gamboa
Vicerrector Académico	Mag. Hugo Armando Rodriguez Vera
Vicerrector Asuntos Adtivos y Económicos	Mag. Nelson Enrique Moreno Gomez
Contadora	C.P. Elsy Yadira Santamaria Pérez

SECCIONAL MONTERIA

Rector	Pbro. Juan Camilo Restrepo Tamayo
Secretaria General	Esp. Luz Estela Fuentes Santos
Vicerrector de Pastoral	Pbro. Anor Ferney Martínez Vidal
Vicerrector Académico	Mag. Roger Góez Gutiérrez
Vicerrector Asuntos Adtivos y Económicos	Mag. Víctor Jaime Valle Quiroz
Contadora	C.P. Cenia del Carmen Figueredo Agamez

SECCIONAL PALMIRA

Rector	Pbro. Raúl Jordan Balanta
Secretario General	Esp. Lorena Herrera Córdoba
Director de Proyección Social	Mag. Juan Carlos Perez Ramos
Director Docencia, Investigación e Innovación	Mag. Jimmy Jailer Quintero Valderrama
Director Asuntos Adtivos y Económicos	Mag. Javier Vásquez Zuluaga
Contadora	C.P. Jeniffer Rentería Torres

REVISORIA FISCAL
C.P. Olga Liliana Cabrales Pinto
DELOITTE & TOUCHE S.A.S.

TABLA DE CONTENIDO
ESTADOS FINANCIEROS UPB
AÑO 2025

	Pág.
CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS	
CERTIFICACION NORMAS PROPIEDAD INTELECTUAL	
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	**1**
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	**2**
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	**3**
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	**4**
Anexo: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR SECCIONAL	**5**
Anexo: ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR SECCIONAL	**6**
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	**7-60**

Universidad Pontificia Bolivariana

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA con Nit. 890.902.922-6, finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA en la fecha de corte.

- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.

- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Así mismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y puestos a consideración del Consejo Directivo General el 27 de marzo de 2026.

Firmado digitalmente por DIEGO ALONSO MARULANDA DIAZ

Padre Diego Marulanda Diaz
Representante legal

Firmado digitalmente por JOSE GILBERTO JARAMILLO CASAS

Gilberto Jaramillo Casas
Contador
T.P. 35.939-T

Universidad Pontificia Bolivariana

CERTIFICACIÓN DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR Y CESIÓN DE FACTURAS

Medellín, 27 de marzo de 2026

El Representante Legal de la Universidad Pontificia Bolivariana, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1° de la Ley 603 de 2000.

Certifica:

1. Que la Universidad cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, que los sistemas de información que utiliza son legales y sobre los mismos se han pagado los derechos de uso, bien sea por adquisiciones, licencias de uso o cesiones. Los documentos reposan en el archivo de gestión y en el histórico de la Institución, bajo la custodia del Centro de Tecnologías de Información y Comunicación CTIC y el Departamento de Gestión Documental.

2. Que el CTIC tiene inventariado los sistemas de información que utiliza y lleva control de instalación según el tipo de licenciamiento adquirido.

3. Que, de acuerdo con las políticas de la Universidad y guías institucionales, los empleados están en la obligación de observar las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, establecidas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la UPB, las cuales se encuentran en concordancia con la normatividad colombiana en la materia.

4. Que, con base en la Política de Pagos de la Universidad, no existe ninguna restricción para los proveedores en su posibilidad de negociar sus facturas y se acepta el endoso y cesión de las mismas.

Firmado digitalmente por DIEGO ALONSO MARULANDA DIAZ

Padre Diego Marulanda Díaz
Representante legal

Deloitte & Touche S.A.S.
Nit. 860.005.813-4
Calle 16 Sur No. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros del Consejo Directivo General
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA (en adelante "la Entidad"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultado y otro resultado integral, de multicampus de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Párrafo de Énfasis

Llamo la atención a la Nota 5 a los estados financieros sobre la decisión del Consejo Directivo de realizar el aporte fundacional a la nueva entidad Fundación Clínica Universitaria Bolivariana – CUB – para la operación de los servicios de salud que actualmente presta la Seccional Clínica Universitaria Bolivariana y el impacto en periodos futuros para la Universidad. Mi opinión no se modifica en relación con este asunto.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.

Deloitte.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 21 de marzo de 2025 expresé una opinión sin salvedades.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes de Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, valoré el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE implementado por la Entidad de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Nacional de Salud.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Consejo Directivo General, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder y c) no existe o no es adecuado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial implementado por la Entidad.

OLGA LILIANA CABRALES PINTO

Digitally signed by OLGA LILIANA CABRALES PINTO
Date: 2026.03.27 18:28:36 -05'00'

OLGA LILIANA CABRALES PINTO
Revisor Fiscal
T.P. 92873- T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

27 de marzo de 2026

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en millones de pesos Colombianos)

		POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE			
	REVELACION	**2025**	**2024**	***VARIACION***	***%***
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	***4.1***	246.620	216.115	30.505	14,1%
Deudores comerciales	***4.3***	116.289	91.575	24.714	27,0%
Otros activos financieros					
Inversiones a corto plazo	***4.2***	19.218	26.149	(6.931)	-26,5%
Cuentas por cobrar	***4.3***	3.848	5.548	(1.700)	-30,6%
Inventarios	***4.4***	3.409	3.514	(105)	-3,0%
Otros activos corrientes	***4.8***	2.096	2.037	59	2,9%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**391.480**	**344.938**	**46.542**	**13,5%**
Activos no corrientes					
Activos financieros					
Inversiones a largo plazo	***4.2***	29.565	24.304	5.261	21,6%
Cuentas por cobrar largo plazo	***4.3***	38	49	(11)	-22,9%
Propiedades, planta y equipo	***4.5***	1.477.770	1.452.269	25.501	1,8%
Propiedades de inversión	***4.6***	15.000	15.000	-	0,0%
Activos intangibles	***4.7***	4.501	4.159	342	8,2%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**1.526.874**	**1.495.781**	**31.093**	**2,1%**
TOTAL ACTIVOS		**1.918.354**	**1.840.719**	**77.635**	**4,2%**
PASIVOS Y PATRIMONIO					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar comerciales	***4.10***	31.466	21.392	10.074	47,1%
Otras cuentas por pagar	***4.11***	10.048	11.491	(1.443)	-12,6%
Obligaciones financieras - corto plazo	***4.9***	13.374	15.302	(1.928)	-12,6%
Obligaciones por beneficios a empleados corto plazo	***4.13***	16.918	15.969	949	5,9%
Impuestos por pagar	***4.12***	1.723	1.499	224	15,0%
Anticipos y depositos recibidos	***4.16***	25.946	22.494	3.452	15,3%
Ingresos diferidos	***4.15***	98.063	77.561	20.502	26,4%
Provisiones y pasivos estimados	***4.14***	35.561	-	35.561	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**233.099**	**165.708**	**67.391**	**40,7%**
Pasivos no corrientes					
Obligaciones Financieras - largo plazo	***4.9***	15.887	28.135	(12.248)	-43,5%
Obligaciones por beneficios a empleados largo plazo	***4.13***	4.936	4.618	318	6,9%
Provisiones y pasivos estimados	***4.14***	2.443	1.787	656	36,7%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**23.266**	**34.540**	**(11.274)**	**-32,6%**
TOTAL PASIVOS		**256.365**	**200.248**	**56.117**	**28,0%**
PATRIMONIO	***4.17 - 4.20***	**1.661.989**	**1.640.471**	**21.518**	**1,3%**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**1.918.354**	**1.840.719**	**77.635**	**4,2%**

Firmado digitalmente por DIEGO ALONSO MARULANDA DIAZ

Padre Diego Marulanda Diaz
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Firmado digitalmente por JOSE GILBERTO JARAMILLO CASAS

Gilberto Jaramillo Casas
Contador
T.P. 35.939-T
(Ver certificación adjunta)

OLGA LILIANA CABRALES PINTO
Digitally signed by OLGA LILIANA CABRALES PINTO
Date: 2026.03.27 18:29:17 -05'00'

Olga Liliana Cabrales Pinto
Revisor Fiscal
T.P No. 92873-T
Designada por: Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en millones de pesos colombianos)

		POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE			
	REVELACION	***2025***	***2024***	***VARIACION***	***%***
Ingresos Ordinarios	***4.21***	703.883	655.041	48.842	7,5%
Costo de prestacion de servicios	***4.22***	(364.279)	(340.426)	(23.853)	7,0%
Excedente Bruto		**339.604**	**314.615**	**24.989**	**7,9%**
Gastos de administración	***4.22***	(312.034)	(243.411)	(68.623)	28,2%
Gastos financieros	***4.22***	(6.839)	(6.623)	(216)	3,3%
Excedente (Deficit) Neto del ejercicio		**20.731**	**64.581**	**(43.850)**	**-67,9%**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
OTRO RESULTADO INTEGRAL
(Expresado en millones de pesos colombianos)

EXCEDENTE DEL AÑO	**20.731**	**64.581**	**(43.850)**	**-68%**
Variaciones al ORI por bajas o disposición de PPyE	(317)	(1.744)	1.427	-81,8%
Variaciones al ORI por Revaluación de Activos	0	185.230	(185.230)	100,0%
Otro Resultado Integral del ejercicio - Neto	(317)	183.486	(183.803)	**-100,2%**
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	**20.414**	**248.067**	**(227.653)**	**-91,8%**

Firmado digitalmente por DIEGO ALONSO MARULANDA DIAZ

Padre Diego Marulanda Diaz
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Firmado digitalmente por JOSE GILBERTO JARAMILLO CASAS

Gilberto Jaramillo Casas
Contador
T.P. 35.939-T
(Ver certificación adjunta)

OLGA LILIANA CABRALES PINTO
Digitally signed by OLGA LILIANA CABRALES PINTO
Date: 2026.03.27 18:30:02 -05'00'

Olga Liliana Cabrales Pinto
Revisor Fiscal
T.P No. 92873-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S
(Ver mi opinión adjunta)

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESTADO MULTICAMPUS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Fondo Patrimonial por Donaciones	Reservas	Excedente Neto del período	Excedente (Deficit) Neto Acumulado	Impacto Transición a las NIIF	*Otro Resultado Integral - ORI* Superavit de Revaluación	Total Patrimonio
Saldo de balance al 01 de enero de 2024	**12.231**	**39.896**	**22.085**	**310.602**	**749.255**	**255.284**	**1.389.353**
Excedente neto del ejercicio	-	-	64.581	-	-	-	**64.581**
Traslado de excedentes del ejercicio anterior	-	-	(22.085)	22.085	-	-	-
Cambios en partidas del ORI	-	-	-	1.744	(1.744)	185.230	**185.230**
Cambios en reservas	-	13.875	-	(13.875)	-	-	**0**
Donaciones recibidas	1.307	-	-	-	-	-	**1.307**
Saldo de balance al 31 de diciembre de 2024	**13.538**	**53.771**	**64.581**	**320.556**	**747.511**	**440.514**	**1.640.471**
Excedente neto del ejercicio	-	-	20.731	-	-	-	**20.731**
Traslado de excedentes del ejercicio anterior	-	-	(64.581)	64.581	-	-	-
Cambios en partidas del ORI	-	-	-	317	(403)	**0**	**(86)**
Cambios en reservas	-	66.909	-	(66.823)	-	-	**86**
Donaciones recibidas	787	-	-	-	-	-	**787**
Saldo de balance al 31 de diciembre de 2025	**14.325**	**120.680**	**20.731**	**318.631**	**747.108**	**440.514**	**1.661.989**

Firmado digitalmente por DIEGO ALONSO MARULANDA DIAZ

Padre Diego Marulanda Diaz
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Firmado digitalmente por JOSE GILBERTO JARAMILLO CASAS

Gilberto Jaramillo Casas
Contador
T.P. 35.939-T
(Ver certificación adjunta)

OLGA LILIANA CABRALES PINTO
Digitally signed by OLGA LILIANA CABRALES PINTO
Date: 2026.03.27 18:30:56 -05'00'

Olga Liliana Cabrales Pinto
Revisor Fiscal
T. P. 92873-T
Designada por: Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Estados de Flujos de Efectivo
A DICIEMBRE 31
(Valores expresados en millones de pesos)

		2025	2024	VARIACION	%
Flujos de efectivo por las actividades de operación:					
Excedente del ejercicio	$	20.731	64.581	(43.850)	-67,9%
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:					
Depreciación de Propiedades Planta y Equipo		24.365	23.499	866	3,7%
Amortizaciones		1.680	2.666	(986)	-37,0%
Provisiones y contingencias		40.079	953	39.126	4104,4%
Deterioro		41.584	33.538	8.046	24,0%
Pérdida en venta y retiro de bienes, neto		6.584	2.501	4.083	163,2%
Utilidad en Venta de Activos, neto		(744)	(184)	(560)	304,8%
Cambios en activos y pasivos operacionales:					
Disminución (incremento) en deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar		(70.105)	(59.712)	(10.393)	17,4%
Disminución (Incremento) en inventarios		(343)	(1.407)	1.064	-75,6%
Disminución (incremento) en gastos diferidos		(67)	(1.218)	1.151	-94,5%
Incremento (disminución) en proveedores		10.074	6.826	3.248	47,6%
Incremento (disminución) en Cuentas por pagar		(1.443)	1.167	(2.610)	-223,6%
Incremento (disminución) en beneficios a empleados		1.267	(276)	1.543	-559,0%
Incremento (disminución) en ingresos diferidos		20.502	(970)	21.472	-2212,8%
Incremento (disminución) en otros pasivos		3.676	219	3.457	1580,0%
Incremento (disminución) en provisiones y pasivos estimados		(3.861)	(2.315)	(1.546)	66,8%
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**93.979**	**69.868**	24.111	34,5%
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:					
Adquisición propiedades, planta y equipo		(49.583)	(31.652)	(17.931)	56,7%
Disminución (incremento) cuentas por cobrar largo plazo		11	6	5	80,1%
Disminución (incremento) de Inversiones financieras		1.455	(4.995)	6.450	-129,1%
Adquisición de intangibles		(1.967)	(1.279)	(688)	53,8%
Efectivo neto usado en actividades de inversión		**(50.084)**	**(37.920)**	(12.164)	32,1%
Flujos de efectivo por actividades de financiación:					
Adquisición (abono) de obligaciones financieras		(14.176)	(8.784)	(5.392)	61,4%
Variación en fondos patrimoniales		786	1.307	(521)	-39,9%
Efectivo neto provisto en actividades de financiación		**(13.390)**	**(7.477)**	(5.913)	79,1%
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		30.505	24.471	6.034	24,7%
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período		216.115	191.644	24.471	12,8%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		**246.620**	**216.115**	30.505	14,1%

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Firmado digitalmente por DIEGO ALONSO MARULANDA DIAZ

Padre Diego Marulanda Diaz
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Firmado digitalmente por JOSE GILBERTO JARAMILLO CASAS

Gilberto Jaramillo Casas
Contador
T. P. No. 35.939 - T
(Ver certificación adjunta)

OLGA LILIANA CABRALES PINTO
Digitally signed by OLGA LILIANA CABRALES PINTO
Date: 2026.03.27 18:31:56 -05'00'

Olga Liliana Cabrales Pinto
Revisor Fiscal
T.P No. 92873-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi opinión adjunta)

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresado en millones de pesos Colombianos)

	A DICIEMBRE 31 DE 2025						
ACTIVO	**MEDELLIN**	**CUB**	**B/MANGA**	**MONTERIA**	**PALMIRA**	**OPERACION ENTRE SEDES**	**MULTICAMPUS**
Activos corrientes							
Efectivo y equivalentes al efectivo	189.218	5.798	38.704	10.097	2.803	-	246.620
Deudores Comerciales	27.696	73.974	5.214	8.987	418	-	116.289
Inversiones a corto plazo	1.174	2.000	13.500	1.544	1.000	-	19.218
Cuentas por cobrar	10.081	308	332	1.408	39	(8.320)	3.848
Inventarios	239	3.168	2	-	-	-	3.409
Otros activos corrientes	433	278	666	719	-	-	2.096
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**228.841**	**85.526**	**58.418**	**22.755**	**4.260**	**(8.320)**	**391.480**
Activos no corrientes							
Activos financieros							
Inversiones a largo plazo	28.641	-	235	689	-	-	29.565
Cuentas por cobrar largo plazo	22	16	-	-	-	-	38
Propiedad, Planta y Equipo	1.023.281	80.105	245.217	127.914	1.253	-	1.477.770
Propiedades de inversión	15.000	-	-	-	-	-	15.000
Intangibles	2.622	1.315	307	231	26	-	4.501
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**1.069.566**	**81.436**	**245.759**	**128.834**	**1.279**	**-**	**1.526.874**
T O T A L A C T I V O S	**1.298.407**	**166.962**	**304.177**	**151.589**	**5.539**	**(8.320)**	**1.918.354**
PASIVOS Y PATRIMONIO							
Pasivos corrientes							
Cuentas por pagar comerciales	7.319	23.798	44	183	122	-	31.466
Otras cuentas por pagar	1.840	12.117	173	301	439	(8.320)	6.550
Obligaciones financieras- parte corriente	13.314	-	13	43	4	-	13.374
Beneficios a empleados corto plazo	7.594	6.005	2.400	792	127	-	16.918
Impuestos por Pagar	1.203	-	507	12	1	-	1.723
Provisiones a corto plazo	38.632	-	251	176	-	-	39.059
Anticipos y Depósitos Recibidos	22.243	-	728	2.521	454	-	25.946
Ingresos diferidos	73.562	-	14.023	9.337	1.141	-	98.063
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**165.707**	**41.920**	**18.139**	**13.365**	**2.288**	**(8.320)**	**233.099**
Pasivos no corrientes							
Obligaciones Financieras- Largo Plazo	15.887	-	-	-	-	-	15.887
Beneficios a empleados largo plazo	4.292	39	206	399	-	-	4.936
Provisiones y pasivos estimados	2.421	-	22	-	-	-	2.443
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**22.600**	**39**	**228**	**399**	**-**	**-**	**23.266**
T O T A L P A S I V O S	**188.307**	**41.959**	**18.367**	**13.764**	**2.288**	**(8.320)**	**256.365**
PATRIMONIO							
Superavit de capital	141	8.481	5.524	25	154	-	14.325
Reservas por disposiciones fiscales	20.898	10.085	5.848	12.817	(510)	-	49.138
Reservas Ocasionales	71.043	-	330	169	-	-	71.542
Impactos por transicion a NIIF	600.084	34.453	85.849	26.685	37	-	747.108
Revaluación de Activos	265.789	22.298	96.203	55.908	316	-	440.514
Excedente (Deficit) Neto del ejercicio	673	596	5.336	13.696	430	-	20.731
Excedente (Deficit) Neto Acumulado	151.472	49.090	86.720	28.525	2.824	-	318.631
T O T A L P A T R I M O N I O	**1.110.100**	**125.003**	**285.810**	**137.825**	**3.251**	**-**	**1.661.989**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**1.298.407**	**166.962**	**304.177**	**151.589**	**5.539**	**(8.320)**	**1.918.354**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	A DICIEMBRE 31 DE 2025						
	MEDELLIN	**CUB**	**B/MANGA**	**MONTERIA**	**PALMIRA**	**OPERACION ENTRE SEDES**	**MULTICAMPUS**
Ingresos Ordinarios							
Matrículas- neto	227.801	-	51.755	62.052	9.661	(1.767)	349.502
Derechos Académicos	9.041	-	1.520	2.152	329	-	13.042
Pensiones Colegio - neto	18.790	-	-	-	-	-	18.790
Extensión académica (Formacíon Continua)	22.654	-	1.007	1.855	151	(30)	25.637
Extensión académica (Transferencia y consultoria)	12.815	-	-	-	-	-	12.815
Proyectos de investigacion	11.747	-	1.313	865	310	(195)	14.040
Actividades de Servicios	14.007	1.752	6.421	487	34	(39)	22.662
Servicios sociales y de salud (clinica)	-	177.635	-	-	-	(992)	176.643
Financieros	15.480	1.020	3.948	2.281	345	(251)	22.823
Otros ingresos	17.544	29.164	2.541	1.138	172	(2.630)	47.929
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	**349.879**	**209.571**	**68.505**	**70.830**	**11.002**	**(5.904)**	**703.883**
Costos de Prestacion de Servicios							
Salarios Docencia	66.574	-	13.030	15.377	3.252	-	98.233
Prestaciones Sociales y Aportes Docencia	32.527	-	6.547	7.296	1.521	-	47.891
Honorarios Docencia	17.532	-	2.498	3.847	701	-	24.578
Otros costos de docencia	21.815	-	7.267	3.960	516	(2.785)	30.773
Extensión académica (Transferencia y consultoria)	11.599	-	-	-	-	-	11.599
Proyectos de investigacion	16.321	-	686	-	233	(110)	17.130
Actividades de servicio	97	521	3	-	8	-	629
Servicios sociales y de salud (Clinica)	-	134.273	-	-	-	(827)	133.446
TOTAL COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	**166.465**	**134.794**	**30.031**	**30.480**	**6.231**	**(3.722)**	**364.279**
EXCEDENTE BRUTO	**183.414**	**74.777**	**38.474**	**40.350**	**4.771**	**(2.182)**	**339.604**
Gastos Operacionales							
Salarios Administrativos	47.602	10.739	10.928	7.297	1.751	-	78.317
Prestaciones Sociales y Aportes Admin	23.808	5.372	5.734	3.588	845	-	39.347
Honorarios Administrativos	5.090	1.751	122	146	21	-	7.130
Impuestos	9.089	665	1.619	723	79	-	12.175
Seguros	1.649	54	240	240	19	-	2.202
Aseo y Vigilancia	8.905	907	2.941	2.045	124	-	14.922
Servicios Públicos	4.352	466	1.281	2.026	122	-	8.247
Mantenimiento y Dotación	4.688	1.249	932	1.258	121	-	8.248
Publicidad y Divulgacion Institucional	2.593	129	0	10	112	-	2.844
Congresos, ferias y eventos	1.612	62	1	5	1	(16)	1.665
Materiales e Insumos	369	131	16	322	14	-	852
Software	4.851	255	1.066	1.039	233	-	7.444
Gastos Generales	2.688	983	987	744	386	(35)	5.753
Cafeteria, Actividades Sociales y elementos de aseo	1.387	323	334	340	99	-	2.483
Afiliaciones Suscripciones y Publicaciones	1.903	230	328	420	32	-	2.913
Capacitación y Gastos de Viaje	784	334	104	166	62	(294)	1.156
Amortizaciones	677	683	175	134	11	-	1.680
Depreciación	13.385	2.525	4.885	3.375	195	-	24.365
Deterioro	5	40.453	119	1.007	-	-	41.584
Provisiones y Contingencias	39.986	-	93	-	-	-	40.079
Perdida en venta y retiro de bienes	1.455	4.934	79	95	21	-	6.584
Otros gastos	1.473	1.576	530	51	0	(1.586)	2.044
Gastos Financieros	4.390	360	624	1.623	93	(251)	6.839
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**182.741**	**74.181**	**33.138**	**26.654**	**4.341**	**(2.182)**	**318.873**
EXCEDENTE (DEFICIT) NETO DEL EJERCICIO	**673**	**596**	**5.336**	**13.696**	**430**	**-**	**20.731**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

---

1. INFORMACION GENERAL – NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

La Universidad Pontificia Bolivariana con NIT 890.902.922-6 fue establecida por la Iglesia Católica como una Universidad privada de utilidad común, sin ánimo de lucro, mediante acta de fundación 09 de septiembre 14 de 1936, y decreto arzobispal 124 de septiembre 15 de 1936, expedido por la Arquidiócesis de Medellín, la Universidad tiene personería jurídica civil reconocida mediante la Resolución Ejecutiva número 048 del 28 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno de la República de Colombia y reconocida como entidad sin ánimo de lucro por la Resolución número 021 del 21 de abril de 1959 expedida por el Ministerio de Trabajo.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín, La Universidad tiene seccionales en las ciudades de Bucaramanga, Montería y Palmira, además de la Clínica Bolivariana acreditado como Hospital Universitario que presta servicios de salud de mediana y alta complejidad, El patrimonio de la Universidad es responsabilidad del Consejo Directivo General, del Rector General y cada seccional administrará el patrimonio a su cargo por delegación del Rector General.

Su objeto social es trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y promover la utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país. En busca de este propósito, desarrolla actividades de: formación académica en profesiones y disciplinas, investigación científica y tecnológica, desarrollo y transmisión del conocimiento y la cultura universal y nacional. La Universidad está facultada para adelantar programas de formación en ocupaciones profesiones o disciplinas, programas de especialización, maestrías y doctorados que cuentan con acreditación Multicampus de alta calidad según Resolución 020198 del 31 de octubre de 2024, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad como entidad sin ánimo de lucro es contribuyente del Régimen Tributario Especial según artículo 19 de E.T., agente de retención en la fuente según articulo 368 E.T, gran contribuyente según resolución DIAN 000200 de 27 de diciembre de 2024, los servicios de educación están excluidos de IVA según el artículo 92 de la ley 30 de 1992 y el numeral 5 del artículo 476 del E.T.

El término de duración de la Universidad es indefinido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

La Universidad de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2483 de 2018, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF, anexos al decreto 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 1670 de 2021, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2015 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

La Universidad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre, para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos, La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Universidad. Los Estados financieros se presentan sobre la base de que la Universidad Pontificia Bolivariana se encuentra en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Juicios y estimaciones

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF para las Pymes requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en La Universidad Pontificia Bolivariana. Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias de acuerdo en el momento en que ocurran. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones y sea necesario modificarlas en futuros ejercicios. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocerán de forma prospectiva en los estados financieros futuros.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos presentados de estas cuentas en el Estado de Situación Financiera, incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo, representado por los depósitos a la vista y a plazo en entidades financieras y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, las dos últimas con un vencimiento no superior a 3 meses.

3.2. Activos financieros - Políticas Contables NIIF-

Política Contable

La Universidad Pontificia Bolivariana clasificara sus Otros Activos Financieros de acuerdo con las siguientes categorías:

a. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
b. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.
c. Activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los otros activos financieros, la Administración de la Universidad Pontificia Bolivariana, determinará la clasificación de los otros activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evaluará dicha clasificación en cada fecha de emisión de los estados financieros.

Reconocimiento y medición inicial

a. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros de estas características se miden a su valor razonable y las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los mismos se incluyen en el estado de resultados, en el momento en que se incurren.

b. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros en instrumentos de deuda, a ser mantenidos hasta el vencimiento, cuyo valor se encuentre expresado en moneda extranjera, se traducen a la tasa de cambio aplicable en la fecha de presentación de los estados financieros.

c. Activos financieros disponibles para la venta

Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera y se miden a su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable, En el caso de variaciones del valor razonable en los activos financieros disponibles para la venta, estas se reconocen en la cuenta “ganancia o pérdida en activos financieros disponibles para la venta”.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación:

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados, los activos financieros se clasifican como

inversiones a valor razonable con cambios en resultados si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el Estado de Situación Financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados en el periodo en que se generan.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Deterioro

La Universidad Pontificia Bolivariana evaluará en cada fecha del Estado de Situación financiera, si hay evidencia objetiva de deterioro del valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros, para establecer el impacto en dichos instrumentos financieros y registrarlo en los estados financieros cuando haya lugar.

En el caso de los títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, se consideran las disminuciones significativas o prolongadas del valor razonable del título valor, que sean menores a su costo, para determinar si el valor de los títulos está deteriorado y en cuyo caso requiera ser ajustado su valor e impacto en los estados financieros,

Si existe alguna evidencia de deterioro de los activos financieros disponibles para la venta, las pérdidas acumuladas son eliminadas del patrimonio y reconocidas en el Estado de Resultados Integral.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados de los instrumentos de capital no son revertidas en el estado de resultados.

3.3. Cuentas Por Cobrar Comerciales

Política Contable

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinados que no tienen cotización bursátil y que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la venta de los servicios y/o productos que ofrece La Universidad Pontificia Bolivariana en el desarrollo de su objeto social y en cumplimiento de las actividades meritorias, propias del sector de la educación.

Para la Universidad Pontificia Bolivariana las cuentas que hacen parte de estos rubros están clasificadas de la siguiente forma:

CARTERA COMERCIAL	COMPRENDE
Clientes Nacionales Servicios Universitarios	La cartera generada por las actividades de los diversos servicios universitarios de fuente nacional o extranjera facturadas a clientes
Clientes Nacionales CUB	La cartera generada por las actividades de servicios de salud de fuente nacional o extranjera facturadas a clientes del servicio de salud.
Estudiantes	La cartera por todas las actividades de servicios de enseñanza fuente nacional o extranjera facturadas a estudiantes.
Convenios	La cartera por todas las actividades de servicios de enseñanza fuente nacional o extranjera generada a traves de convenios de financiación por partes de terdceros.
Ingresos por facturar	La cartera de clientes que no ha sido facturada, pero cuyo servicio ha sido cumplido en todo o en parte a la fecha de la presentación de los Estados Financieros.

Reconocimiento y Medición inicial

Las cuentas por cobrar de terceros se reconocen inicialmente a su valor nominal, que es el valor razonable y cuya calificación corriente obedece a los siguientes criterios:

1. Para las actividades de educación superior (Pregrado, Formación Avanzada y Formación Continua) se considerará cartera corriente aquella cuyo vencimiento sea menor a 210 días.
2. Para las actividades de asesoría, consultoría, investigación, prestación de servicios y comercialización de productos, se considerará cartera corriente aquella cuyo vencimiento sea menor a 180 días.

3. Para las actividades de educación preescolar, básica primaria y secundaria, se considerará, en virtud al ciclo académico, como cartera corriente aquella cuyo vencimiento sea menor a 360 días.

4. Para la actividad de salud se considerará cartera corriente aquella cuyo vencimiento sea menor a 360 días.

La Universidad adoptó las políticas y procedimientos a aplicar con base en los lineamientos de la sección 11 párrafos 11,21 a 11,26, estableció unos criterios y parámetros, dentro de los cuales están los plazos con los que se clasifica la cartera en corriente y no corriente, para efectos del análisis de deterioro, con base en los periodos académicos para los servicios de educación y para las demás actividades con base en la dinámica propia en los ciclos de facturación en contrataciones con el Estado y el Sector Salud.

Si los saldos por cobrar no cumplen con las características mencionadas anteriormente, se medirán al costo amortizado, teniendo en cuenta la tasa interés efectiva que iguala exactamente los flujos futuros de caja a ser recibidos, con el valor neto inicial del activo.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera, se expresarán al tipo de cambio aplicable en la fecha de los estados financieros.

Deterioro

Cuando exista evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar a terceros, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta correctora, para efecto de su presentación en los estados financieros.

El importe del deterioro, es la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa efectiva, o por el valor total de la cuenta en caso de evidencia objetiva de la no recuperación.

Las cuentas por cobrar comerciales pueden sufrir deterioro cuando:

a. Existe evidencia objetiva de que la Institución no podrá recuperar los importes vencidos,
b. La cartera será recuperada pero no en los términos originales de las cuentas por cobrar, situación que obliga a reconocer el costo por no disponer del dinero para financiar dicha cartera.

El deterioro se reconocerá por medio de una cuenta de naturaleza crédito que disminuye el saldo de cartera, en esta cuenta se reconocerá la cartera de dudoso recaudo. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga (elimina), eliminando también la cobranza dudosa relacionada, La recuperación posterior de montos previamente registrados como cartera dudosa, se reconoce como ingresos en el estado de resultados, por recuperación de deterioro.
Esta estimación deberá ser revisada anualmente, ajustarla a los niveles necesarios para cubrir potenciales pérdidas en la cartera, en relación con lo anterior se considera como cartera con alto riesgo de pérdida las siguientes:

- Para las actividades de educación superior (Pregrado, Formación Avanzada y Formación Continua) se considerará cartera susceptible de ser deteriorada aquella cuyo vencimiento sea igual o superior a 210 días.
- Para las actividades de asesoría, consultoría, investigación, prestación de servicios y comercialización de productos, se considerará cartera susceptible de ser deteriorada aquella cuyo vencimiento sea igual o superior a 180 días.
- Para las actividades de educación preescolar, básica primaria y secundaria, se considerará, en virtud al ciclo académico, se considerará cartera susceptible de ser deteriorada aquella cuyo vencimiento sea igual o superior a 360 días.
- Para la actividad de salud se considerará cartera susceptible de ser deteriorada aquella cuyo vencimiento sea igual o superior a 360 días.

Para efecto del cálculo del deterioro de cartera, se hará un análisis de recuperabilidad de la cartera que cumplió con los vencimientos mencionados anteriormente tercero por tercero, al determinarse la incobrabilidad del saldo, se registra el valor total de la cartera en una cuenta de naturaleza crédito y su contrapartida en el gasto por deterioro.

3.4. Otras Cuentas Por Cobrar

Política Contable

Las otras cuentas por cobrar representan las sumas adeudadas por los entes fiscalizadores, por empleados, y derechos de cobro a terceros por transacciones diferentes al objeto social de la Universidad Pontificia Bolivariana, en este grupo se incluye:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	COMPRENDE	VALORACION INICIAL
Cuentas por Cobrar a vinculados económicos	La cartera de servicios prestados o préstamos otorgados por la Universidad a sus vinculados económicos	Costo amortizado
Cuentas de operación conjunta	Los activos consolidados de las operaciones o acuerdos conjuntos	Costo o valor nominal
Anticipo impuestos-contribuciones	Los saldos de las retenciones por impuestos de Ica, y los pagos de anticipos de impuesto de Ica	Costo o valor nominal
Cuentas por cobrar a trabajadores	Los préstamos otorgados por la Universidad a sus empleados	Costo amortizado
Deudores varios	Los saldos adeudados por terceros por conceptos diferentes a los descritos en los ítems anteriores	Costo o valor nominal

Reconocimiento y medición inicial

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente de la siguiente manera:

a. **Valor nominal**: dicho valor constituye el valor razonable, que es generalmente, igual a su costo, las transacciones que se medirán bajo este modelo corresponden a cuentas por cobrar que por lo general no presentan financiaciones superiores a 90 días, por lo general dichas cuentas son:

- Cuentas de operación conjuntas
- Anticipos de impuestos y contribuciones
- Deudores varios

b. **Costo amortizado:** este modelo permite identificar la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor, por lo general dichas transacciones son:

- Cuentas por cobrar a vinculados económicos
- Cuentas por cobrar a empleados

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera, se expresarán al tipo de cambio aplicable en la fecha de los estados financieros.

Deterioro

Cuando existe evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación, para efecto de su presentación en los estados financieros,

Las cuentas por cobrar pueden sufrir deterioro cuando:

- Existe evidencia objetiva de que la Institución no podrá recuperar los importes vencidos,
- La cartera será recuperada pero no en los términos originales de las cuentas por cobrar, situación que nos obliga a reconocer el costo de la no disponibilidad del dinero por financiar dicha cartera.

El deterioro se reconocerá por medio de una cuenta valorativa (de naturaleza crédito) que disminuye el saldo de cartera. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga, eliminando el saldo de la cuenta por cobrar contra la cuenta del deterioro relacionada (cuenta valorativa). La recuperación posterior de montos previamente registrados como deterioro, se reconoce como ingresos en el estado de resultados, por recuperación de deterioro.
Esta estimación deberá ser revisada anualmente, y se deberá realizar el ajuste a los niveles necesarios para cubrir potenciales pérdidas en la cartera. En relación con lo anterior se considera como cartera con alto riesgo de pérdida toda aquella que supere las antigüedades establecidas para cada tipo.

Para efecto del cálculo del deterioro, se hará un análisis de recuperabilidad de la cartera que cumplió con los vencimientos mencionados anteriormente tercero por tercero, al determinarse la incobrabilidad del saldo, se registra el valor total de la cartera a una cuenta valorativa (de naturaleza crédito) y su contrapartida en el gasto por deterioro.

3.5. Pasivos Financieros

Política Contable

Los pasivos financieros de la Universidad Pontificia Bolivariana representan préstamos, obligaciones con terceros, y pasivos financieros de naturaleza similar, los cuales se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción, Posteriormente estos pasivos se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, en este grupo se incluye:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	COMPRENDE
Bancos	Préstamos adquiridos con entidades adscritas al sector financiero, y las cuales se encuentran vigiladas por la Superintendencia Financiera o Superintendencia Solidaria,
Cooperativas de ahorro y crédito	
Otros terceros	Préstamos entidades diferentes a las contempladas en el sistema financiero,

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (ciclo operativo de la Universidad de acuerdo a la costumbre administrativa y fiscal que corresponde a 12 meses), De lo contrario se presentará como un pasivo no corriente.

Los pasivos financieros en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de presentación de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

Reconocimiento y Medición Inicial

Los préstamos, obligaciones con el público y otros pasivos financieros, se reconocen inicialmente al valor razonable, que es generalmente igual al costo en su estado de situación financiera cuando y solo cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento en mención.

Después del reconocimiento inicial, la Universidad medirá todos sus pasivos financieros utilizando el método del costo amortizado teniendo en cuenta la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones en moneda extranjera, se expresarán al tipo de cambio aplicable en la fecha de los estados financieros.

3.6. Cuentas por Pagar Comerciales

Política Contable

Las cuentas por pagar comerciales de la Universidad Pontificia Bolivariana representan los pasivos monetarios de pagos a terceros y empresas relacionadas, que se derivan de la compra de bienes o servicios, por parte de la Universidad en razón del desarrollo de su objeto social, Se incluyen:

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	COMPRENDE
Proveedores	Las obligaciones adquiridas por la Universidad por la compra de bienes o servicios para el desarrollo del objeto social
Costos y gastos por pagar	

Las cuentas por pagar se reconocerán inicialmente a su valor nominal, y si es del caso (si el proveedor otorga financiaciones superiores a 180 días), se reconocerá posterior al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (ciclo operativo de la Universidad de acuerdo con la costumbre administrativa y fiscal que corresponde a 12 meses), de lo contrario se presentará como un pasivo no corriente.

Las otras cuentas por pagar en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por pagar comerciales, se reconocen en el momento de la transferencia efectiva de los derechos y responsabilidades sobre los bienes por parte del proveedor; en los servicios, la cuenta por pagar será reconocida con base en el nivel de ejecución pactado y la exigibilidad de los costos por parte del proveedor, Dichas transacciones se medirán inicialmente por el monto nominal de la transacción y posteriormente se ajustará por el método del costo amortizado teniendo en cuenta la tasa de interés efectiva.

Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto correspondan a compra de bienes o servicios, deben reclasificarse para efectos de su presentación a la cuenta correspondiente de inventarios, propiedad planta y equipo, costo o gastos según corresponda en cada transacción.

Las cuentas por pagar comerciales en moneda extranjera, se expresarán al tipo de cambio aplicable en la fecha de los estados financieros.

Baja en cuentas

Se eliminará del Estado de la Situación Financiera, una cuenta por pagar, cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación, porque haya sido pagada o cancelada, o bien hayan expirado los términos de la misma.

3.7. Otras Cuentas por Pagar

Política Contable

Esta política, incluyen como otras cuentas por pagar las provenientes de impuestos, anticipos, recursos de terceros con destinación específica, cuentas de operación conjunta, y deudas con terceros que posee la Universidad Pontificia Bolivariana en razón del desarrollo de su objeto social, Se incluyen:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	COMPRENDE
Cuentas por Pagar a compañías vinculadas	Las obligaciones adquiridas por la Universidad por la compra de bienes o servicios o préstamos con vinculados económicos
Retenciones de impuestos (Renta, IVA, ICA, otros)	Las obligaciones adquiridas por la Universidad por las retenciones a título de renta e ICA aplicadas a los proveedores según la normatividad fiscal vigente
Acreedores varios	Las obligaciones adquiridas que no se incluyen en las demás clasificaciones.
Ingresos recibidos por anticipado, y avances y anticipos sobre contratos y proyectos	Los dineros recaudados por el cobro anticipado de ingresos de las actividades desarrolladas en el marco del objeto social.
Depósitos recibidos para terceros o con destinación especifica	Los recursos entregados a la Universidad para cubrir los costos asignados a convenios o contratos con destinación específica.
Cuentas de operación conjunta	Los pasivos consolidados de las operaciones o acuerdos conjuntos

Estas cuentas por pagar se reconocerán inicialmente a su valor nominal, dado que por su composición dichos pasivos se cancelan en un corto plazo y no involucran costos, ni pagos de intereses.

Las otras cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos a la fecha del periodo sobre el que se informa. De lo contrario se presentará como un pasivo no corriente.

Las otras cuentas por pagar en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

Reconocimiento y medición

Las otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, menos los pagos efectuados, entiéndase por valor nominal al monto calculado cuando es de cuenta propia o retenida cuando es de cuenta de terceros en el momento de la transacción.

Las otras cuentas por pagar en moneda extranjera, se expresarán al tipo de cambio aplicable en la fecha de los estados financieros.

Baja en cuentas

Se eliminará del estado de la situación financiera, una cuenta por pagar, cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación, porque haya sido pagada o cancelada, o bien hayan expirado los términos de la misma.

3.8. Inventarios

Política Contable

Los inventarios comprenden los bienes poseídos por la Universidad Pontificia Bolivariana para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con propósito de venta, o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales se incluye el costo de los materiales consumidos, la mano de obra y otros costos de fabricación.
El método de valoración de las existencias es “Costo Promedio Ponderado”.

El valor neto de realización corresponde al precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de ventas necesarios para completar la venta.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo de adquisición.

Cuando el costo de los inventarios excede el valor neto realizable, se reconoce una pérdida por deterioro, la cual reduce el costo de los inventarios con cargo a resultados.

Reconocimiento y medición

De acuerdo con el marco conceptual, el reconocimiento de un activo solo se da cuando cumple las siguientes condiciones:

- Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida, llegue a la Universidad.
- El elemento tenga un costo que pueda ser medido de forma fiable.

Adicionalmente, la Sección 13 establece que "Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto (Costo de venta), del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación".

El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida.

El importe de cualquier reversión de la disminución de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

Costos excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, son los siguientes:

a. Las cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción;
b. los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración;
c. los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales; y
d. los costos de venta,

Deterioro

La Universidad debe evaluar al final de cada periodo sobre el que se informa, si las existencias registradas en sus inventarios están deterioradas, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable, por ejemplo, por daños, obsolescencia, o precios de venta decrecientes. Se requiere medir el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y si es el caso se reconozcan una pérdida por deterioro del valor.

3.9. Propiedades, Planta y Equipo

Política Contable

Los elementos de la cuenta propiedades planta y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición, que incluye, los costos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Las construcciones en curso, incluyen los gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativas atribuibles directamente a la misma, únicamente durante el período de construcción y hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de uso.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurran con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidas como un activo separado, cuando aumentan la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; así mismo es probable que genere un beneficio económico futuro y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimientos menores, conservación y reparación se reconocen en resultados en el período en que se efectúan.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, las partidas de propiedades, planta y equipo, correspondientes a Terrenos, deben ser mantenidas en libros a su valor revaluado, el cual incluye el valor razonable en el momento de la revaluación (avaluó) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro posteriores.
Para las demás partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros al modelo del costo, el cual corresponde a su valor de adquisición, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, así:

- Construcciones y Edificaciones
- Construcciones en curso
- Maquinaria y equipo en Montaje
- Maquinaria y equipo
- Equipo de Oficina y muebles y enseres
- Equipo de computación y comunicación,
- Equipo médico- científico
- Flota y Equipo de Transporte
- Maquinaria y equipo en transito

Los elementos de propiedades, planta y equipo que contienen componentes individualmente significativos con vidas útiles, se registran y deprecian por separado sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Universidad Pontificia Bolivariana y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de la Universidad Pontificia Bolivariana.
La depreciación de la propiedad, planta y equipo, incluidos los bienes bajo arrendamiento financiero, es calculada considerando la vida útil estimada y el valor residual, usando el método de línea recta para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada.

Para efecto de la estimación de la vida útil de la propiedad planta y equipo, se establece la metodología a utilizar para definir las mismas de acuerdo a las particularidades que encierra la operación en la cual se hace uso del activo, de acuerdo a los siguientes grupos:

ACTIVO	ESTIMACIÓN DE VIDA UTIL
Construcciones y edificaciones, acueductos, plantas y redes	Se establecerá con base en el avalúo realizado por el personal calificado, y ajustado por el direccionamiento estratégico en materia de infraestructura que tenga la Universidad, por cualquier deterioro por obsolescencia técnica o física.
Maquinaria y equipo	Se establecerá con base en la información suministrada por la ficha técnica entregada por el proveedor o concepto emitido por personal calificado, ajustado por cualquier deterioro por obsolescencia.
Equipo de computación y comunicación	
Equipo médico científico	
Equipo de oficina	Se establecerá con base en la información suministrada por la ficha técnica entregada por el proveedor o concepto emitido por personal calificado, ajustado por cualquier deterioro por obsolescencia.
Flota y equipo de transporte	Se establecerá con base en la información suministrada por la ficha técnica entregada por el proveedor o concepto emitido por personal calificado, ajustado por cualquier deterioro por obsolescencia.

Las estimaciones de vidas útiles de todas las propiedades planta y equipo serán revisadas, y ajustadas periódicamente, a cada fecha de cierre de los estados financieros, para asegurar que el método y período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de los activos; de ser necesario se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cierre de cada estado de situación financiera.

No obstante, si durante el transcurso del año se evidencian activos con agotamientos totales de sus vidas útiles, pero se prevea que estos sigan funcionando, se debe efectuar el análisis de la reexpresión de la nueva vida y el ajuste de la depreciación acumulada.

La vida útil estimada que se ha asignado a los grupos de activos, oscila entre los siguientes rangos, así:

Construcciones y Edificaciones	45 Años y	100 Años
Maquinaria y Equipo	10 Años y	30 Años
Muebles y Equipo de Oficina	10 Años y	15 Años
Equipo de Computo	5 Años y	8 Años
Equipo Médico Científico	8 Años y	10 Años
Equipo de Transporte	5 Años y	15 Años

Las ganancias o pérdidas que surgen en la venta o baja en libros de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo, en el momento de su retiro.

Materialidad

Teniendo en cuenta la operación de la Universidad, en la cual por la dinámica de sus actividades, algunos activos móviles implican alta dificultad en el control, lo que ha generado que administrativamente la Universidad determine que dichos bienes, se registren en el gasto o costo, independientemente de su vida útil de uso y valorando el estado de desarrollo de todas las seccionales incluida la clínica se establece que el monto de un (1) SMLMV sea la base de la materialidad para los activos de propiedad planta y equipo.

Reconocimiento y medición

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- El activo se espera utilizar por más de un periodo.
- El costo del activo sea igual o superior a un (1) SMMLV.

Por lo general se cumple con el primer criterio de reconocimiento cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se transfieren a la Universidad Pontificia Bolivariana.

Un elemento de propiedades, planta y equipo que cumpla con los criterios de reconocimiento, se medirá a su costo, que incluye:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El costo de un activo construido por la Universidad Pontificia Bolivariana se debe determinar utilizando los mismos criterios y conceptos que aplican a un elemento de propiedades, planta y equipo. Los montos anormales de material de desecho, trabajo y otros recursos se deben reconocer en el estado de resultados cuando se incurra en ellos y no deben capitalizarse en el costo del activo (costos relacionados con errores de diseño, costos de errores de instalación o daño de material utilizado, entre otros).

Los activos cuyo costo individual sea inferior a un (1) SMMLV no se registran como propiedades planta y equipo, estos se reconocen como gasto en los resultados del período en el que se adquieren.

Revaluación de activos

La Universidad medirá los terrenos a su valor revaluado, siempre y cuando dicho valor razonable se pueda medir con fiabilidad, para lo cual se deberá efectuar avalúos con suficiente regularidad de tal forma que se asegure la razonabilidad de los importe en los libros, se considera que para efectos de establecer la periodicidad de los avalúos, estos no deben superar los tres años (3), no obstante si se tienen indicios de cambios sustanciales de los mismos en fechas previas al periodo establecido de tres años, se efectuaran los avalúos y correspondientes ajustes contables requeridos.
Para efectos del reconocimiento de la revaluación, se efectuará una causación del valor revaluado en la cuenta del activo y su contrapartida incrementará el Otro Resultado Integral (ORI) en el patrimonio. Sin embargo, habrá lugar a un incremento en el resultado del periodo como una revaluación, siempre y cuando este obedezca a la reversión de pérdidas por revaluación reconocidas en periodos anteriores sobre el mismo activo.
En caso de disminución del valor del activo como consecuencia de una revaluación, estas se reconocerán contra el resultado del periodo, sin embargo, si existen saldos por superávit de

revaluación en el Otro Resultado Integral (ORI), relacionados con este activo, primero se dará agotamiento a dicho partida y los saldos que excedan se reconocerán en el resultado del periodo.

Depreciación

El método de depreciación seleccionado por la Universidad Pontificia Bolivariana es el de línea recta, para todos sus activos.

- **Base de depreciación:** está conformada por el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y el valor residual determinado para cada activo individual.

- **Valor residual:** el valor residual de un activo, es el importe que la Universidad Pontificia Bolivariana estima podría obtener en la actualidad por disponer del activo, asumiendo que este alcanzó la antigüedad y las demás condiciones que se esperan para el término de su vida útil, luego de deducir los costos estimados de tal disposición.
  El valor residual de un activo se determina sobre la base de la información disponible a la fecha en que se realiza la estimación, sobre el valor que alcanzaron los activos similares al final de sus vidas útiles.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Universidad Pontificia Bolivariana.

La Universidad Pontificia Bolivariana identificará, para cada una de las propiedades planta y equipo, los componentes que tengan un costo significativo y una vida útil diferente al activo principal, para depreciarlo de forma separada.
El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la Sección 10 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo, Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo, Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.
La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Deterioro

En cada fecha, sobre la que se informa la Universidad deberá evaluar el importe recuperable del activo para efectos de identificar diferencias significativas entre el valor en libros y el valor neto de realización, dichas diferencias, deberán ser ajustadas disminuyendo el valor del activo y

registrando la pérdida por deterioro correspondiente al periodo en el cual se efectúa la respectiva revisión.

Las pérdidas por deterioro de periodos anteriores podrán ser revertidas en el momento en el que se tenga evidencia suficiente de que las condiciones que generaron la disminución del valor neto de realización en el periodo anterior, mejoraron ostensiblemente, de tal forma que la plusvalía generada revierte las pérdidas registradas anteriormente. Cabe aclarar que en el reconocimiento de las plusvalías solo se puede reconocer hasta el monto de las pérdidas por deterioro registradas en periodos anteriores sin sobrepasar el costo histórico.

Baja de activos

La Universidad dará de baja un activo en el momento en que decida dar disposición final (donarlo, venderlo) o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros, Las pérdidas o ganancias por la baja en cuentas del activo, se causarán en el resultado del periodo en el que el elemento fue dado de baja, dicha ganancia o pérdida se determinará como la diferencia del costo neto del activo en libros y el producto de la disposición del elemento si es que lo hubiere.

3.10. Política de Activos Intangibles

Política contable

Los activos intangibles son activos controlados por la Universidad, identificables, de carácter no monetario y sin apariencia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo, el cual incluye el precio de compra, así como los costos necesarios directamente atribuibles a la adquisición y puesta en marcha del activo.

La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada y se reconoce en los resultados del período, Las siguientes son las vidas útiles definidas para cada tipo de activo intangible de la Universidad:

ACTIVO	MÉTODO DE AMORTIZACIÓN	VIDA ÚTIL
Licencias	Línea Recta	Según el tiempo de duración del contrato
Software	Línea Recta	De acuerdo al concepto técnico del proveedor del software y área de CTIC.
Derechos	Línea Recta	Según el tiempo de duración del contrato
*En caso de no ser identificable la vida útil se amortizará en un máximo de 10 años para todos los activos intangibles, (Intangibles 18,20)		

Al cierre de cada período contable, se revisan las estimaciones de las vidas útiles asignadas, así como también el método de amortización seleccionado.
Cuando existen indicios de deterioro el valor en libros de cualquier activo intangible es evaluado, y de ser necesario, se determina y presenta a su valor recuperable.

Licencias

Las licencias de software adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y usar el programa específico, Las vidas útiles de las licencias que actualmente utiliza La Universidad, son consideradas finitas, Estos costos son amortizados utilizando el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas de acuerdo con las condiciones anteriormente establecidas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas de computador, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Software

Los programas de cómputo (software) son capitalizados basándose en los costos incurridos para la adquisición e implementación y otros costos directamente atribuidos a poner el activo en condiciones de uso, tales como: los costos de personal, costos de los consultores externos que incluyen honorarios y gastos de desplazamiento desde sus ciudades de origen.

Estos costos serán amortizados usando el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas de acuerdo con las condiciones anteriormente establecidas.

Los costos asociados al desarrollo o mantenimiento del software se reconocen como gastos cuando se incurren, En relación con aquellos intangibles que formen parte de un activo y no sea posible separarlo de éste, se llevará como un mayor valor del activo del cual hace parte.

Derechos

Es un acuerdo que el concedente contrae con la Universidad para efectos de desarrollar, mantener u operar un bien, dicho derecho se reconocerá a su valor razonable y se amortizará mediante el método de línea recta durante el tiempo de duración del contrato o concesión de los derechos.

Reconocimiento y medición

Para que un elemento sea considerado como activo intangible debe cumplir con las tres características que son:

a. Identificable
b. Control
c. Beneficios económicos futuros

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la empresa y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la empresa de otros derechos y obligaciones.

Un activo está bajo control si la Universidad tiene el poder de obtener los beneficios económicos futuros provenientes del activo intangible, así como la capacidad para restringir el acceso a esos beneficios.

Un activo intangible se reconocerá si y solo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Universidad.
- El costo del activo pueda ser medido de forma confiable.
- Los activos intangibles se registran inicialmente al costo de adquisición que incluye todos los desembolsos identificables directamente.

El costo del activo intangible adquirido de forma independiente, comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Son ejemplos de costos directamente atribuibles:

- Los costos de las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso.
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros del activo intangible finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarios para operar de la forma prevista por la alta dirección de la Universidad, por ello los costos soportados por la utilización o por la reprogramación del uso de un activo intangible, no se incluirán en el importe en libros de los activos.

Las operaciones accesorias no son imprescindibles para que el activo pueda operar de la forma prevista, los ingresos y gastos asociados a las mismas se reconocerán en el resultado del período, mediante su inclusión dentro de la clase apropiada de ingresos y gastos.

Cuando el pago del activo intangible se aplace más allá de los términos normales de crédito, su costo será el equivalente al precio de contado. La diferencia entre este importe y el total de pagos a efectuar se reconocerá como un gasto por intereses, a lo largo del período del crédito.

Medición posterior

La Universidad ha seleccionado como política contable el modelo del costo; y todos los demás activos pertenecientes a la misma clase, también se contabilizarán usando el mismo modelo, por lo tanto, después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas por deterioro.

Vida útil

La Universidad evaluará la vida útil de los activos intangibles. Cuando la vida útil de un activo sea indeterminada, se otorgará una vida útil máxima de 10 años (18,20), y esta se revisará en cada

cierre del periodo sobre el que se informa para efectos de evaluar la razonabilidad del método y vida útil, si es del caso efectuar los ajustes correspondientes.

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar:

- La utilización esperada del activo por parte de la Universidad.
- Los ciclos de vida del bien, así como información de terceros sobre estimaciones de vida útil de activos similares.
- La incidencia de los avances tecnológicos.
- Las actuaciones esperadas de los competidores, ya sean actuales o potenciales.
- el costo de los desembolsos por mantenimiento necesarios para continuar utilizando el activo.
- El período en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sea legal o de otro tipo, sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él.
- Si la vida útil del activo, depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Universidad.

Amortización

El importe amortizable de un activo intangible, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la alta dirección.

La amortización cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta, y la fecha en que se produzca su baja en cuentas. El método de amortización utilizado reflejará el patrón de consumo esperado, por parte de la Universidad, de los beneficios económicos futuros derivados del activo. La Universidad ha adoptado el método lineal de amortización. El cargo por la amortización de cada período se reconocerá en el resultado del periodo; la Universidad ha definido como política contable que el valor residual para estos activos es nulo.

Tanto el período como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, como mínimo, al final de cada período.

Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el período de amortización para reflejar esta variación. Si se ha experimentado un cambio en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios. Los efectos de estas modificaciones en el período y en el método de amortización, se tratarán como cambios en las estimaciones contables.

Deterioro y Recuperación de Valor

La Universidad aplicará lo indicado en la Sección 27 – Deterioro del Valor de los Activos, para determinar las pérdidas por el deterioro que hubiera sufrido el activo intangible.

Bajas y Retiros

Un activo intangible se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o retiro.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del período cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

La amortización de un activo intangible con una vida útil finita terminará cuando el activo intangible no vaya a ser usado más.

3.11. Gastos Pagados por Anticipado

Política contable

Los gastos pagados por anticipado serán aquellos derechos controlados por la Universidad, como consecuencia de un pago anticipado, de un servicio o de un bien diferente a la adquisición de activos e inventarios y por el cual la Universidad puede exigir durante más de un periodo, el suministro del mismo.

Los gastos pagados por anticipado se reconocen inicialmente al costo, el cual incluye el precio de adquisición, así como los costos necesarios directamente atribuibles a la adquisición.
La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la duración del contrato o en la medida en que el servicio vaya siendo suministrado.

En el caso de los seguros pagados de forma anticipada (excluyendo las pólizas de cumplimiento), serán amortizados de acuerdo con el periodo de vigencia de cada póliza.

Al cierre de cada período contable, se revisan las estimaciones de las vidas útiles asignadas, así como también el método de amortización seleccionado.

Las pólizas de cumplimiento que suscriba la Universidad Pontificia Bolivariana en la ejecución de un contrato no cumplen con la condición de generación de beneficios económicos, debido a que en caso de recurrir al amparo de dicha póliza el beneficiario es el tercero con el cual se suscribió contrato.

Reconocimiento y medición

Para efectos de reconocimiento de un gasto pagado por anticipado en los estados financieros de la Universidad estos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Que su valor sea cuantificable de forma fiable.
- Que sea probable que la Universidad reciba los beneficios económicos derivados del desembolso.
- Que se genere un derecho legal o contractual en el cual la Universidad tenga el control para exigir el cumplimiento del suministro o devolución del desembolso.

Medición inicial

Un gasto pagado por anticipado se registra inicialmente al costo de adquisición que incluye todos los desembolsos identificables directamente.

El valor de los gastos pagados por anticipado, comprende el desembolso efectuado en el momento de la adquisición, incluidos los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Medición posterior

La Universidad ha seleccionado como política contable el modelo del costo; y todos los demás activos pertenecientes a la misma clase, también se contabilizarán usando el mismo modelo. Por lo tanto, después del reconocimiento inicial, los gastos pagados por anticipado se miden al costo menos la amortización acumulada.

Periodos de amortización

El periodo de amortización corresponde al tiempo pactado contractualmente, en relación con la entrega del bien o suministro del servicio.
El periodo de amortización inicia, desde el instante en que se obtiene el derecho con base en lo establecido en el contrato.

Amortización

El importe amortizable de un gasto pagado por anticipado, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo del periodo establecido contractualmente.
La amortización cesará en la fecha en la que se extinga el derecho o se cumpla con los requerimientos pactados en el contrato.

El método de amortización utilizado reflejará el patrón de consumo esperado, por parte de la Universidad, de los beneficios económicos futuros derivados del activo. La Universidad ha adoptado el método lineal de amortización. El cargo por amortización de cada período se reconocerá en el resultado del período.

Tanto el período como el método de amortización utilizado para un gasto pagado por anticipado se revisarán, como mínimo, al final de cada período.

3.12. Provisiones y Pasivos Estimados

Política contable

La Universidad reconocerá una provisión o pasivo estimado si cumple con las siguientes condiciones:

- Que exista la obligación legal, contractual o implícita.
- Como consecuencia de un hecho pasado y del cual se tiene una alta probabilidad de tener que disponer de recursos para cancelarla.
- Que el valor se pueda medir con fiabilidad.

Cuando el pago de la obligación estimada, se deba realizar en periodos posteriores y se tenga certeza de que el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconocerá por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación posible. Para efectos de la determinación de la tasa, se tomará aquella tasa de interés efectiva que iguale exactamente los flujos futuros de caja a ser cancelados, con el valor neto inicial del pasivo (dicha tasa debe ser evaluada de acuerdo a la contingencia a ser provisionada o estimada).

Las provisiones deberán ser revisadas cada periodo, y se ajustarán para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de la situación financiera del periodo en el que se informa.

Reconocimiento y medición

Para efectos del reconocimiento y medición de las provisiones y pasivos contingentes se definen los siguientes criterios contables:

a. **Provisiones:** se deberá reconocer una provisión solo cuando la Universidad tiene una obligación presente como resultado de un hecho pasado y el cual es altamente probable que la Universidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar tal obligación; y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación a cancelar. De no cumplirse las tres condiciones indicadas no se efectuará provisión, solo se efectuará la revelación.

   Para efectos de determinar la probabilidad de la existencia de dicha obligación, la Universidad deberá apoyarse de la evidencia que rodea la contingencia y tener en cuenta el concepto técnico de expertos en la materia tales como, asesores legales, ingenieros civiles, ingenieros biomédicos, auditores médicos, entre otros.

   En el caso de las provisiones estas se reconocerán en el estado de situación financiera como un pasivo y en el estado de resultados integral, como gastos por concepto de provisiones, de igual forma se efectuarán los ajustes a que haya lugar según lo evaluado en cada periodo sobre el que se informa.

b. **Pasivos contingentes:** la Universidad no reconocerá en sus estados de situación financiera, ningún pasivo contingente, de existir estos pasivos solo se informará a los usuarios en notas a los estados financieros, salvo en el caso de que la posibilidad de contraer tal obligación deje de ser posible para constituirse en remota.

   La Universidad deberá efectuar una revisión continua de los pasivos contingentes con el fin de evaluar si dichas situaciones se han convertido en probables y por ende se requerirá efectuar una provisión de las mismas.

Bajas y retiros

En el caso en el que se obtenga evidencia de que ya no es probable la salida de recursos que incorporen beneficios para cancelar la obligación correspondiente se procederá a liquidar o revertir la provisión, lo anterior obligará entonces a la cancelación del pasivo en el estado de situación financiera y a la causación de un ingreso por recuperación de dicha provisión en el estado de resultados integrales.

3.13. Ingresos

Política Contable

Los ingresos corresponden a la obtención de beneficios económicos en el periodo, surgidos en el curso de las operaciones de la Universidad. El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que los gravan, descuentos de precios y otros valores que afecten directamente el precio de venta de los bienes o servicios, los ingresos se contabilizan por el método del devengo.

Ingresos ordinarios por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios comprenden el valor razonable de las contraprestaciones recibidas por actividades de enseñanza, salud, consultoría e investigación, dichos valores se reconocen cuando el monto puede ser medido de forma fiable, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Universidad, y se cumpla con los criterios específicos para cada tipo de servicio como se especifica más adelante.
Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido de forma fiable, hasta que todas las contingencias hayan sido resueltas. La Universidad basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, tipo de servicio y las condiciones específicas de cada contrato con el que se obliga.

Ingresos ordinarios por venta de bienes

La Universidad Pontificia Bolivariana reconoce como ingresos del periodo, las ventas de bienes efectuadas cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de los bienes, el importe del ingreso se puede determinar con fiabilidad y se considera probable el cobro de las mismas.

Otros Ingresos

El efecto neto de la ganancia en la enajenación de activos será reconocido en el estado de resultado, en el momento que se produzca la transferencia del activo.

Las regalías, arrendamientos dividendos o participaciones, e intereses serán reconocidos cuando se establezca el derecho de recibirlos.
Los ingresos en moneda extranjera serán expuestos al tipo de cambio de origen a la fecha de transacción.

Reconocimiento y medición

La medición de los ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de venta que sean practicados por la entidad.
Cuando la venta constituya una transacción financiera, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, la diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconocerá como ingresos financieros.

Reconocimiento de ingresos ordinarios por prestación de servicios

Los ingresos de actividades ordinarias asociadas con la operación deben reconocerse, considerando el grado de avance de la prestación al final del periodo sobre el que se informa, el resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a. El importe de los ingresos de las actividades de prestación de servicios puede medirse con fiabilidad.
b. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
c. El grado de avance de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
d. Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por efectuarse hasta completarse pueden ser medidos con fiabilidad.

La Universidad considera que, si existe incertidumbre significativa respecto de la recepción de beneficios económicos de los ingresos registrados, no se reconocen ni los ingresos, ni el margen de ganancias correspondientes a estos, es decir, se igualara los ingresos a la proporcionalidad de los costos exigibles al cliente.

En el caso de los intereses generados en los procesos de ventas financiadas o como consecuencia de la mora o incumplimiento en el pago, estos se causarán en resultados en el momento en que se tenga certeza razonable del cobro o hayan sido cancelados.
Cabe aclarar entonces, que cuando el resultado final de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen los costos incurridos en la misma, no se reconocerán ingresos de actividades ordinarias y se procederá a reclasificar los costos incurridos como gastos del periodo.

Reconocimiento de ingresos ordinarios por venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a. La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
b. La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
c. El importe de los ingresos ordinarios puede ser medido con fiabilidad.
d. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Otros ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias diferentes a las mencionadas anteriormente, deben ser reconocidos siempre que:

a. Sea probable que la Universidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción.
b. El importe de las actividades ordinarias diferentes pueda ser medido de forma fiable.

c. Cuando se cumpla con las condiciones legales, contractuales o implícitas, que otorguen a la Universidad el derecho a recibirlos, Dichos valores serán causados en la proporcionalidad establecida o pactada en el acuerdo que genera estos derechos.

Ganancias

Dicho rubro está compuesto por las variaciones positivas del valor razonable de los activos, recuperaciones de gastos, o subvenciones otorgadas a la Universidad que a la luz de la norma no son consideradas ingresos ordinarios, sin embargo, deben ser reconocidas en el estado de resultados para efectos de mostrar la contrapartida de los impactos de dichas transacciones en el patrimonio de la Universidad.

Estas serán reconocidas en el momento en el que se reciban, y su beneficio sea cierto.

3.14. Costos o Gastos

Política Contable

Los costos y gastos corresponden a las erogaciones de recursos en el periodo, surgidos en el curso de las operaciones de la Universidad. El monto de los costos y gastos corresponde al valor razonable de la contrapartida entregada o por entregar incluido los impuestos que lo gravan, los descuentos de precios y otros valores que afecten directamente el valor pagado por los bienes o servicios recibidos.

Costos de operaciones ordinarios

Los costos son todas aquellas erogaciones que están directamente relacionados con la ejecución del objeto social de la Universidad en cumplimiento de sus actividades meritorias.

Estos se reconocen en concordancia con el postulado de la causación, es decir, los costos operativos son registrados en el estado de resultados en el momento que se generan independientemente del momento en que deban ser cancelados.

Gastos de operación ordinarios

Los gastos son todas aquellas erogaciones directamente relacionadas con la ejecución de las actividades de administración y comercialización en la Universidad.

Estos se reconocen en concordancia con el postulado de la causación, es decir, los gastos operativos son registrados en el estado de resultados en el momento que se generan independientemente del momento en que deban ser cancelados.

Otros gastos

Los otros gastos corresponden a erogaciones extraordinarias, que surgen dentro del ciclo operacional de las transacciones económicas, que genera la Universidad.
Los gastos en moneda extranjera serán expuestos al tipo de cambio de origen a la fecha de transacción.

Reconocimiento y medición

La medición de los costos y gastos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contraprestación entregada o por entregar. El valor razonable de dichas transacciones tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de compra que sean practicados por los proveedores.

Los costos y gastos se reconocerán en el estado de resultados, con base en el concepto de causación planteado en el marco conceptual de las NIIF, el cual establece que las transacciones deben quedar registradas en el momento en que ocurren con independencia de la cancelación de la obligación.

Cuando la compra de un bien o servicio constituya una transacción financiera, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los pagos futuros, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconocerá como gasto financiero.

Pérdidas

Dicho rubro está compuesto por las variaciones negativas del valor razonable de los activos, reclasificación de los costos, o subvenciones otorgadas por la Universidad. Lo anterior no es considerado gasto ordinario a la luz de la norma, sin embargo, deben ser reconocidas en el estado de resultados para efectos de mostrar la contrapartida de los impactos de dichas transacciones en el patrimonio de la Universidad.
Estas serán reconocidas en el momento en el que ocurran y su desembolso o deterioro se haya realizado.

3.15. Provisión por Beneficios a Empleados

Política Contable

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la Universidad Pontificia Bolivariana proporciona a los empleados, incluyendo los administradores a cambio de sus servicios. Para los propósitos de esta política, el término empleado incluye al personal docente, medico, administrativo y de servicios de la Universidad cuya vinculación esta soportada mediante un contrato laboral. Los beneficios a empleados están constituidos por:

a. beneficios a corto plazo.
b. beneficios a largo plazo.

Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a corto plazo a los empleados, son los que, cuyo pago será efectuado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el cual los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios identificados por la Universidad Pontificia Bolivariana al cierre del ejercicio corresponden a sueldos, horas extras, recargos, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de servicios, primas extralegales, bonificaciones constitutivas de salario y ocasionales, incapacidades de ley, incapacidades asumidas, ausencias remuneradas, becas, aportaciones a la seguridad social, cursos de capacitación, auxilios monetarios, pensión voluntaria, seguro de vida, Todo lo anterior, soportado de acuerdo a la normativa relacionada con

la actividad de la Universidad en el manejo del recurso humano: Código Sustantivo del Trabajo, Ley 30 de 1992, Ley 100 de 1993, Ley 115 de 1994 y Decretos 2277 de 1979, Decreto 806 de 1998, Decreto 692 de 1994, y demás leyes o decretos emitidos por los entes competentes para definir la regulación en esta materia y que sean de aplicación para las acciones y procedimientos que desarrolla la Universidad, en cada una de las actividades meritorias, especialmente de educación, salud y ciencia, tecnología e innovación.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados se realiza por su valor nominal y correspondiente al periodo en que se ejecuta, por lo que no es necesario efectuar un cálculo actuarial para medir tales obligaciones.

Estas obligaciones, se reconocen a su valor nominal como gasto o costo de forma inmediata en los resultados del período en ejecución, por el método de causación a medida que el empleado presta su servicio, a menos que otra NIIF requiera que el costo sea reconocido como parte del costo de un activo, como inventario o un elemento de propiedades planta y equipo. La contrapartida del gasto o costo mencionado anteriormente, se registrará en el pasivo de corto plazo correspondiente, por concepto de obligaciones laborales por beneficio a empleados en el estado de situación financiera.

Beneficios a largo plazo

Son los beneficios a favor del empleado y cuyo pago debe ser atendido después de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios a largo plazo identificados por la Universidad Pontificia Bolivariana, corresponden a bonificaciones por antigüedad y las demás bonificaciones pactadas que deban cancelarse con posterioridad a los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados prestaron sus servicios.

Estos beneficios se registrarán como gasto o costo a medida que los trabajadores van prestando sus servicios a la Universidad Pontificia Bolivariana y en proporción con la obligación contraída (teniendo en cuenta el modelo establecido para el cálculo de las mismas), pero en el caso de las bonificaciones de antigüedad se deberá efectuar una provisión de acuerdo a las estadísticas de permanencia de los empleados en la Universidad y a la determinación histórica de los incrementos salariales.

Reconocimiento y medición

Beneficios a corto plazo

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a la Universidad durante el periodo contable, la Universidad reconocerá el importe sin descontar, de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios, así:

- Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la Universidad debe reconocer la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- Como un gasto o costo del periodo, a menos que otra NIIF requiera que el costo sea reconocido como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedad, planta y equipo

- Cuando el empleado ha prestado sus servicios a la Universidad Pontificia Bolivariana durante el período sobre el que se informa, la Universidad medirá el importe reconocido, por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera haya que pagar por esos servicios prestados.

Ausencias remuneradas a corto plazo

La Universidad reconocerá el gasto o costo en el estado de resultado por la obligación estimada por concepto de las ausencias remuneradas (vacaciones, ausencias por enfermedad, calamidad doméstica, incapacidades transitorias, licencias de maternidad y paternidad, presentación al servicio militar o presentación como jurado de votación, votante, entre otras) mediante el método de causación, este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un monto acordado por las disposiciones laborales y contractuales vigentes. Este beneficio se registrará a su valor nominal, generándose el pasivo o gasto correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de la situación financiera.

Beneficios a largo plazo

La Universidad reconocerá un pasivo por todos los beneficios a largo plazo y los medirá por el total neto de los siguientes valores:

- El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa.

3.16. Hechos Posteriores al Cierre

Política Contable

La Universidad Pontificia Bolivariana efectuará una evaluación de los hechos favorables o desfavorables que se presentan entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de aprobación de los estados financieros para su publicación, e identificara si existen los siguientes tipos de hechos:

- **Hechos ocurridos que implican ajustes:** La Universidad evaluará si la evidencia existente permite determinar que las condiciones que encierran dichos acontecimientos existían al final del periodo sobre el que se informa.

  Para este tipo de circunstancias se deben efectuar los ajustes en los estados financieros incluyendo la información a revelar relacionada.

- **Hechos ocurridos que no implican ajustes:** La Universidad evaluará si la evidencia existente permite determinar que las condiciones que encierran dichos acontecimientos surgieron después del periodo sobre el que se informa, situación por la cual no se requiere ajustar los estados financieros, sin embargo, se debe identificar la relevancia del acontecimiento para efectos de valorar la razonabilidad de incluirla en las revelaciones de dicho periodo.

4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y su comparativo de 2024, los valores que componen el saldo de las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo son los siguientes:

Descripción	Año 2025	Año 2024
DISPONIBLE/EFECTIVO		
Caja	112	91
Fondo Moneda Extranjera	36	24
Ctes/Depositos Instrumentos Financieros Medellin	214	4.800
Ctes/Depositos Instrumentos Financieros Bucaramanga	2.385	2.477
Ctes/Depositos Instrumentos Financieros Monteria	2.269	1.251
Ctes/Depositos Instrumentos Financieros Palmira	631	1.401
Ctes/Depositos Instrumentos Financieros Clinica	1.266	3.309
Ahorro/Deposito Instrumentos Financieros Medellin	31.674	25.946
Ahorro/Deposito Instrumentos Financieros Clinica	14	14
Ahorro/Deposito Instrumentos Financieros Bucaramanga	12.678	21.674
Ahorro/Deposito Instrumentos Financieros Monteria	3.409	4.541
Ahorro/Deposito Instrumentos Financieros Palmira	399	513
Ahorros Moneda Extranjera	2.779	2.275
Total Efectivo	**57.866**	**68.316**
EQUIVALENTE DE EFECTIVO		
Certificados Depósito A Término Clínica Universitaria	500	1.500
Certificados Depósito A Término Bucaramanga	17.534	12.685
Certificados Depósito A Término Montería	2.300	-
Certificados Depósito A Término Palmira	1.000	2.000
Derecho Fiduciario Medellín	154.525	130.406
Derecho Fiduciario Clínica Universitaria	3.915	61
Derecho Fiduciario Seccional Bucaramanga	6.087	1.001
Derecho Fiduciario Seccional Montería	2.119	84
Derecho Fiduciario Seccional Palmira	774	62
Total Equivalente de Efectivo	**188.754**	**147.799**
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	**246.620**	**216.115**

Revelación Saldos cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo – (Párrafo 7.20-NIIF para Pymes)

El saldo de efectivo y equivalentes está compuesto por caja, bancos, cuentas de ahorro, bonos, fondos, fiducias e inversiones a valor razonable con cambio en resultados de vencimientos inferiores a 3 meses y se encuentran depositados en entidades financieras calificadas como de bajo riesgo.

Las cuentas de la Universidad en las diferentes entidades financieras y fiduciarias no poseen ningún tipo de embargo a la fecha de corte del periodo.

Estas partidas se presentaron en el Estado de Flujo de Efectivo y para el año 2025 se clasifican de la siguiente forma:

Concepto	Año 2025	Año 2024
Saldo inicial en efectivo y equivalentes	216.115	191.644
Efectivo generado en actividades de operación	93.979	69.868
Efectivo generado (aplicado) en actividades de inversión	-50.084	-37.920
Efectivo generado en actividades de financiación	-13.390	-7.477
Saldo Final en Efectivo y Equivalentes de Efectivo	**246.620**	**216.115**

Revelación Saldos cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo – (Párrafo 7.20-NIIF para Pymes)

Al 31 de diciembre de 2025 y su comparativo de 2024, la Universidad presenta algunos saldos en efectivo y equivalentes de efectivo con restricciones en su uso o disposición. A continuación, se detallan los tipos de activos, restricciones y valores correspondientes:

Tipo de activo	Tipo de restricción	Año 2025	Año 2024
Cuenta Cte, Ahorro y Fiducias	Saldos de cuentas bancarias, que solo pueden ser utilizados en la ejecución de proyectos específicos catalogados como fondo restringido.	13.472	15.483
Total Fondos restringidos		**13.472**	**15.483**

Revelación Restricción del Disponible – (Párrafo 7.21-NIIF para Pymes)

4.2. INVERSIONES

El saldo de inversiones al 31 de diciembre de 2025 y su comparativo a 2024, está representado en:

Inversiones	Año 2025	Año 2024
Acciones	7.139	4.587
Cuotas o Partes de Interés	689	689
Bonos	6.725	5.030
Certificados y deposito	34.230	40.147
Total Inversiones	**48.783**	**50.453**
Porción corto plazo	**19.218**	**26.149**
Porción largo plazo	**29.565**	**24.304**

La Universidad hace colocación de los recursos de liquidez en moneda nacional a través del sistema financiero colombiano en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, con alta calificación de grado de inversión en las cuales se presenta mínimo riesgo financiero.

Dentro de sus activos financieros, la Universidad posee unos títulos valores que han sido obtenidos vía donación y que en su gran mayoría son acciones y derechos en sociedades que no tienen un mercado activo y cuyo valor contable se mantiene al costo por la suma de 689 millones de pesos.
En el año 2024 la Universidad inicio un proceso de diversificación de inversiones buscando mitigar el riesgo país, decide realizar inversiones financieras internacionales en el marco de la renta fija en dólares, en el activo más seguro y de menor riesgo en el mundo, los tesoros americanos. Con el aliado de Credicorp Capital Estados Unidos se asigna un portafolio de inversión, recursos divididos en 5 partes que se colocaron a plazos entre 1 y 10 años.

Estos títulos han sido adquiridos para ser mantenidos hasta el vencimiento, por lo cual se registra a su costo de adquisición, causación periódica de intereses a la tasa representativa de mercado para el dólar en Colombia.

Los saldos de la cuenta inversiones a 31 de diciembre de 2025 y su comparativo a 2024, están clasificados de la siguiente forma:

Clasificación de inversiones	Tipo de activo Financiero	Año 2025	Año 2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Acciones-Cuotas Partes	7.828	5.277
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	Certificados y Bonos	40.955	45.176
Total		**48.783**	**50.453**

Revelación Saldos por Categoría de Activo Financiero – (Párrafo 11.41-NIIF para Pymes)

Las acciones al 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

Seccional	Clase de Titulo Valor	Emisor	Cantidad	Precio	Saldo	Medición
Medellín	Acciones	Enka de Colombia	181.699.552	$ 20,30	3.688,50	Cotiza en Bolsa
Medellín	Acciones	Bancolombia Ordinaria	6	$ 69.200	0,42	Cotiza en Bolsa
Medellín	Acciones	PF Suramericana de Inversiones	15.000	$ 42.540	638,10	Cotiza en Bolsa
Medellín	Acciones	Ord. Suramericana de Inversiones	6.034	$ 54.000	325,84	Cotiza en Bolsa
Medellín	Acciones	Cementos Argos	35.000	$ 10.760	376,60	Cotiza en Bolsa
Medellín	Acciones	PF GRUPO Argos	56.292	$ 14.136	795,74	Cotiza en Bolsa
Medellín	Acciones	Davivienda	18.000	$ 28.300	509,40	Cotiza en Bolsa
Medellín	Acciones	Ord. GRUPO Bolivar	2.902	$ 87.000	252,47	Cotiza en Bolsa
Medellín	Acciones	Ord. Banco de Bogota	4.500	$ 39.780	179,01	Cotiza en Bolsa
Medellín	Acciones	Iris CF (Dann Regional)	518.900	$ 178	92,36	Entidad que no cotiza en bolsa
Medellín	Acciones	Everfit	1.040.609	$ 44,20	46,00	Entidad que no cotiza en bolsa
Bucaramanga	Acciones	Valores Bancolombia S.A. - Fabricato	48.651.999	$ 4,82	234,50	Cotiza en Bolsa
Total Acciones					**7.139**	

Para los títulos que cotizan en bolsa se hace valoración al cierre del ejercicio con base en el valor de mercado y para aquellos que no tienen un mercado activo, se han mantenido a su costo.

En la operación de instrumentos financieros de la Universidad durante los periodos 2025 y 2024, se generaron los siguientes ingresos, gastos, ganancias o pérdidas en las transacciones ejecutadas:

Año 2025

Tipo de activo Financiero	Tipo de activo	Ingresos	Gastos	Pérdidas
Medidos a valor razonable con cambio en resultados	Acciones, cuotas partes, bonos, derechos fiduciarios, fiducias y fondos de inversión	10.136	1.829	46
Medidos al costo amortizado	Certificados	5.781	-	-
Total		**15.916**	**1.829**	**46**

Revelación Saldos por Categoría de Activo Financiero – (Párrafo 11.48 a -NIIF para Pymes)

Año 2024

Tipo de activo Financiero	Tipo de activo	Ingresos	Gastos	Pérdidas
Medidos a valor razonable con cambio en resultados	Acciones, cuotas partes, bonos, derechos fiduciarios, fiducias y fondos de inversión	12.993	1.794	132
Medidos al costo amortizado	Certificados	6.120	-	-
Total		**19.113**	**1.794**	**132**

Revelación Saldos por Categoría de Activo Financiero – (Párrafo 11.48 a -NIIF para Pymes)

Al final del cierre del periodo 2025, la Universidad reconoció ingresos y gastos totales por concepto de interés mediante el modelo de tasa de interés efectivo, los siguientes valores:

Concepto de interes	Año 2025	Año 2024
Ingresos totales por intereses	5.781	6.120
Total intereses	**5.781**	**6.120**

Revelación Ingresos y gastos por Intereses – (Párrafo 11.48 b -NIIF para Pymes)

Clasificación de inversiones	Tipo de activo Financiero	Valor Perdidas y deterioro
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Acciones-Cuotas Partes, Bonos, Derechos fiduciarios	46
Total perdidas por deterioro		**46**

Revelación Importes Reconocidos por el Deterioro – (Párrafo 11.48 c- NIIF para Pymes)

4.3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La cartera de la Universidad representa instrumentos financieros medidos al costo, afectados por el deterioro, evaluado periódicamente y teniendo en cuenta el grado de cobrabilidad que presentan los saldos a la fecha de la evaluación.

Al 31 de diciembre de 2025 y su comparativo con 2024, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Deudores	Año 2025	Año 2024
Clientes nacionales	137.725	114.033
Estudiantes	15.008	11.804
Convenios	13.898	4.383
Ingresos por facturar	18.547	15.359
Deterioro	-75.716	-58.622
Anticipos y avances	2.586	3.441
Ingresos por cobrar	6.904	4.619
Anticipo Inpuestos - Contribuciones	742	514
Cuentas por cobrar trabajadores	81	132
Deudores varios	476	1.509
No reconocimiento de ingresos	-77	-1
Total Deudores	**120.175**	**97.172**
Porción de Corto Plazo	120.137	97.123
Porción de Largo Plazo	38	49

La Universidad en aplicación de las políticas establecidas para los instrumentos financieros dentro de los cuales se encuentran clasificadas las Cuentas por Cobrar, realiza para cada período informado un análisis detallado de los deudores para establecer el grado de recuperabilidad de las cuentas y el posible deterioro que algunas de éstas hayan sufrido con base en los parámetros establecidos y considerando no solo la antigüedad, sino también otras variables relevantes como la situación particular por sector y tipo de cliente. Se clasifica periódicamente por su vencimiento y por cliente, valorando el comportamiento de los pagos durante el último año vs la facturación emitida, en el caso de la Clínica también se revisa la existencia del contrato con las aseguradoras, el relacionamiento, las medidas de vigilancia por la Supersalud, y la existencia de cobro por vía jurídica; variables analizadas a través de un instrumento de valoración de riesgo financiero que según la contextualización del sector salud permite deteriorar esta misma.

En la composición de la cartera, la Clínica Universitaria representa un 62% en el año 2025 que equivale a $74.299 y un 69% en el año 2024 que equivale a $67.129. Por las condiciones especiales del sector salud se presenta un alto volumen de cuentas deterioradas, del deterioro total con corte a 2025 el 97,38% corresponde a cartera de la Clínica, mientras que para el año 2024 era del 96,43%.

Cartera Neta Clinica - Clasificada por edades de vencimiento

Rango Vencimiento	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	>180 días	Total
Valor Neto	17.346	6.058	2.560	3.610	25.941	55.514
%	31,3%	10,9%	4,6%	6,5%	46,7%	100%

El proceso de intervenciones por parte de la Superintendencia de Salud a las EPS ha tenido un impacto sobre la matriz de valoración del riesgo para el cálculo del deterioro, particularmente en la variable de medidas existentes. Esta intervención conlleva una mayor rigurosidad en la evaluación del riesgo, lo que, a su vez, incrementa la estimación del deterioro de la cartera.

Sobre el total de la cartera se afectaron los resultados del periodo 2025 por concepto de deterioro por valor de $41.576

Deterioro de Cartera	Año 2025	Año 2024
Saldo Inicial	58.622	47.884
(+) Deterioro del periodo	41.576	33.534
(-) Aplicaciones o usos en el año	-24.481	-22.796
Saldo final de Deterioro	**75.717**	**58.622**

Revelación Importes Reconocidos por el Deterioro – (Párrafo 11.48 c -NIIF para Pymes)

4.4. INVENTARIOS

Los inventarios de la Universidad están representados por artículos comprados a proveedores externos para ser comercializados a través de la Tienda Universitaria. Además, los inventarios de medicamentos y material médico quirúrgico que son mantenidos por la Clínica Universitaria como suministro en los diferentes procedimientos médicos dentro de la prestación de los servicios de salud y los cuales son facturados a las EPS o las personas que reciben directamente el servicio según sea el caso.

Al 31 de diciembre de 2025 y su comparativo con 2024, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Inventarios	Año 2025	Año 2024
Mercancias no fabricadas por la empresa		
Libros	239	225
Articulos promocionales, utiles y papeleria	32	40
Inventario en transito (Proceso)	17	17
Medicamentos	525	811
Material medico quirurgico	809	1.170
Materiales reacticvos, laboratorio e imágenes	537	559
Suministros de almacen	1.250	692
Total Inventarios	**3.409**	**3.514**

Revelación Importes en libros de inventarios- (Párrafo 13,22 b - NIIF para Pymes)

La totalidad de los inventarios está libre de pignoración, embargo o cualquier tipo de restricción por garantía de deudas a terceros al 31 de diciembre de 2025.

4.5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo de la Universidad a 31 de diciembre de 2025 y su comparativo con el año 2024, están representadas en bienes muebles e inmuebles que se miden al costo, que incluye el valor de adquisición, los costos inherentes a la puesta en funcionamiento, menos las depreciaciones y deterioros. Excepto para el grupo de los terrenos que son objeto de revaluación con una periodicidad de 3 años.

Durante el año 2024 y en cumplimiento de las políticas establecidas por la Universidad se adelantó el proceso de avalúo comercial a los terrenos de propiedad de la Universidad cuya revaluación genero un incremento por $ 185.231 millones, en el valor de los activos, así como su impacto en el patrimonio a través de la contrapartida en él ORI.

Los valores correspondientes a dicha revaluación fueron establecidos a partir de estudios técnicos por valuadores independientes de la Universidad, autorizados por la Lonja de propiedad raíz en cada una de las ciudades donde se tiene sedes.

En Medellín: Avalúos y tasaciones de Colombia – VALORAR S.A.

En Montería: Araujo & Segovia de Cordoba S.A.

En Bucaramanga: INGVAL Ingeniería, Arquitectura y Valuación S.A.S.

En Palmira: Ricardo Leon Delgado Arce.

Durante los años 2025 y 2024, se adelantaron construcciones, adiciones y repotenciaciones de la infraestructura física en algunos edificios en los campus de la sede central Medellin y la seccional de Bucaramanga; dichas inversiones se ven reflejadas en los saldos de las cuentas de construcciones en curso.

A la fecha no existen capitalizaciones de intereses, restricciones de titularidad o pignoración en garantía de deuda sobre ningún elemento de propiedad, planta y equipo, en la sede central, seccionales y clínica Universitaria.

La Universidad tiene formalizadas las pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipos, en su sede central, seccionales y clínica Universitaria.

Los saldos de propiedades, planta y equipo de la Universidad, al corte de diciembre 31 de 2025 y su comparativo 2024, así como la evolución de los diferentes componentes y elementos relacionados con el uso y administración de las propiedades, planta y equipo en la sede central, seccionales y Clinica, se presentan a continuación:

Año 2025	Cta 1504	Cta 1508	Cta 1512	Cta 1516	Cta 1520	Cta 1524	Cta 1528	Cta 1532	Cta 1540	Cta 1584	Cta 1587	Cta 1588	Total
Descripción	Terrenos	Construcciones en curso	Maquinaria y Equipos en Montaje	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo de Computo y Comunicación	Equipo Médico Cientifico	Flota y Equipo de Transporte	Semovientes	Semovientes en transito	PPYE en Transito	
Saldo inicial Bruto 31/dic/2024	1.057.151	2.011	5.222	361.151	93.129	8.258	43.778	22.496	1.044	117	1	2.331	1.596.689
Adiciones	0	16.540	1.744	0	5.484	337	5.154	7.142	0	0	37	8.699	45.137
Traslados entre cuentas	0	3.334	176	0	14	-2	-12	0	0	0	0	-3.510	0
Incorporaciones Bienes Construidos	0	-5.966	-6.751	5.592	6.767	128	3.515	0	187	5	-5	-3.473	0
Disposiciones	0	-29	-107	0	-2.676	-373	-2.005	-224	-270	-25	0	-656	-6.366
Revaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Final Bruto 31/dic/2025	**1.057.151**	**15.890**	**284**	**366.743**	**102.718**	**8.348**	**50.430**	**29.414**	**961**	**97**	**33**	**3.391**	**1.635.460**
Depreciación acumulada	0	0	0	47.306	60.209	4.487	30.979	14.229	417	63	0	0	157.690
Saldo Neto 31/dic/2025	**1.057.151**	**15.890**	**284**	**319.437**	**42.509**	**3.861**	**19.451**	**15.185**	**544**	**34**	**33**	**3.391**	**1.477.770**
Gasto amortizacion del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	0	0	48
Gasto depreciación del periodo	0	0	0	5.726	8.753	779	7.028	1.970	108	0	0	0	24.365
Pérdida en retiro	0	0	0	0	219	14	89	7	82	2	0	0	414
Utilidad en venta	0	0	0	0	0	0	0	0	135	19	0	0	154
Variación año sin revaluación	**0**	**13.879**	**-4.938**	**5.591**	**16.152**	**642**	**10.305**	**7.373**	**93**	**-15**	**32**	**1.060**	**50.174**

Año 2024	Cta 1504	Cta 1508	Cta 1512	Cta 1516	Cta 1520	Cta 1524	Cta 1528	Cta 1532	Cta 1540	Cta 1584	Cta 1587	Cta 1588	Total
Descripción	Terrenos	Construcciones en curso	Maquinaria y Equipos en Montaje	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo de Computo y Comunicación	Equipo Médico Cientifico	Flota y Equipo de Transporte	Semovientes	Semovientes en transito	PPYE en Transito	
Saldo inicial Bruto 31/dic/2023	872.014	5.668	3.664	350.072	87.901	6.846	39.667	17.470	1.044	57	12	2.069	1.386.485
Adiciones	0	8.854	1.722	1.491	4.924	452	4.379	4.308	0	58	55	2.880	29.122
Traslados entre cuentas	136	-6.642	-95	5.499	-17	470	1.348	0	0	60	-60	-699	0
Incorporaciones Bienes Construidos	0	-5.371	-69	4.089	1.438	614	0	1.218	0	0	0	-1.919	0
Disposiciones	-230	-498	0	0	-1.117	-124	-1.616	-500	0	-58	-6	0	-4.149
Revaluación	185.231	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	185.231
Saldo Final Bruto 31/dic/2024	**1.057.151**	**2.011**	**5.222**	**361.151**	**93.129**	**8.258**	**43.778**	**22.496**	**1.044**	**117**	**1**	**2.331**	**1.596.689**
Depreciación acumulada	0	0	0	41.580	57.800	4.245	27.515	12.706	537	37	0	0	144.420
Saldo Neto 31/dic/2024	**1.057.151**	**2.011**	**5.222**	**319.571**	**35.329**	**4.013**	**16.263**	**9.790**	**507**	**80**	**1**	**2.331**	**1.452.269**
Gasto amortizacion del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	0	0	36
Gasto depreciación del periodo	0	0	0	5.550	8.831	737	6.381	1.883	118	0	0	0	23.499
Pérdida en retiro	0	0	0	0	198	0	297	71	0	6	0	0	572
Utilidad en venta	0	0	0	0	0	0	0	154	0	30	0	0	184
Variación año sin revaluación	**-94**	**-3.657**	**1.558**	**11.079**	**8.760**	**1.577**	**6.638**	**5.427**	**70**	**43**	**-11**	**262**	**31.652**

4.6. ACTIVOS DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión de la Universidad a 31 de diciembre de 2025, están representadas en derechos fiduciarios cuyo activo subyacente es un bien inmueble.

En el año 2019, la Universidad adquirió el 100% de los derechos fiduciarios denominados "FIDEICOMISO INMUEBLE AEROPUERTO INVERMEDICAS" administrado por ALIANZA FIDUCIARIA S.A., bajo la figura de fiducia mercantil por un valor de $15.000 millones, donde el patrimonio subyacente son cuatro lotes de terreno ubicados en el municipio de Rionegro.

Dicha inversión se mantendrá bajo la misma figura durante la vigencia 2026 en su calidad de fiducia mercantil administrada por la entidad fiduciaria a la espera de la decisión estratégica que la Universidad determine sobre los activos que componen dicha inversión.

Teniendo en cuenta que la Universidad es la poseedora del total de la inversión, ejerce el control absoluto de la misma y le permite tomar las decisiones que sobre su uso o destinación puedan surgir con el fin de obtener beneficios económicos de la misma y por lo tanto consolida estos derechos reflejando el activo subyacente en los estados financieros.

4.7. ACTIVOS INTANGIBLES

Durante el año 2025 se registra la siguiente información relacionada con las partidas de activos intangibles, su correspondiente amortización y deterioro, así:

Descripción	Año 2024	Adquisiciones	Gasto por amortización del periodo	Año 2025
INTANGIBLES				
Licencias	3.074	526	-	3.600
Software	9.724	716	-	10.440
Anticipo - Desarrollo Software	183	0	-183	0
Contenidos digitales	1.124	585	-	1.709
Amortización acumulada	-9.946	-	-1.302	-11.248
Total Intangibles	**4.159**	**1.827**	**-1.485**	**4.501**

Revelación Conciliación e importe en libros de Activos Intangibles –(Parágrafo 18.27 c, d, e -NIIF para Pymes)

El monto y periodos de amortización para cada rubro es como se detalla a continuación:

Descripción	Importe en Libros	Periodo restante de amortización	Observaciones
Licencias	3.600	Desde 7 hasta 107 meses	Medellin, Monteria y Clinica
Software	10.440	Desde 12 hasta 80 meses	Medellin, Clinica, Monteria, Palmira y
Contenidos digitales	1.709	Desde 12 hasta 24 meses	Medellin
Amortización acumulada	-11.248		
Total	**4.501**		

4.8. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

A 31 de diciembre de 2025 y su comparativo a 2024, registraba los siguientes valores en sus cuentas de diferidos.

Diferidos	Año 2025	Año 2024
Gastos pagados anticipado - Corriente	2.096	2.037
Total Diferidos	**2.096**	**2.037**

Los diferidos están representados por seguros, suscripciones y afiliaciones. La amortización se hace en el término de duración de la vigencia del cubrimiento o el derecho a uso de los servicios pactados en los contratos o la devolución de los dineros por los servicios no recibidos, según sea el concepto y las condiciones contractuales.

4.9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras de la Universidad Pontificia Bolivariana, en sus diferentes modalidades, son adquiridas en moneda nacional, con entidades del sistema financiero colombiano vigiladas por la superintendencia financiera.

A diciembre 31 de 2025 y su comparativo a 2024, registra los siguientes valores por este concepto:

Obligaciones Financieras Multicampus	Año 2025	Año 2024
Pagares a corto plazo	12.669	14.420
Pagares a largo plazo	15.887	28.134
Obligaciones con tarjeta de credito	451	419
Intereses causados por pagar	254	464
Total Obligaciones Financieras	**29.261**	**43.437**
Porción corto plazo	13.374	15.302
Porción largo plazo	15.887	28.135

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo con cargo a resultados del periodo. Para el año 2025 los costos financieros por intereses sobre obligaciones financieras ascienden a la suma de $ 2.333 y para el año 2024 a $ 4.052

En relación con los instrumentos financieros de deuda, se presenta un detalle de las condiciones y características para cada uno de los pagarés que se tienen con las diferentes entidades para facilitar la compresión y evaluación, así:

Entidad	Nit	Tipo de Instrumento	Monto	Plazo	Fecha inicial	Tasa de interes Banco	Modalidad de pago	Saldo al 31/12/2025	Condiciones adicionales	Observación
Banco de Bogota	860002964	Pagare	16.170	12 años	30/04/2015	DTF - 1,95%	MV	2.156	2 años de gracia	
Banco Popular	860007738	Pagare	17.000	12 años	24/11/2017	IPC - 0,6%	SV	6.800	2 años de gracia	Tasa FINDETER IPC-1%, redescuento 0.4%
Banco Popular	860007738	Pagare	29.280	12 años	30/01/2018	IPC - 0,6%	SV	13.176	2 años de gracia	Tasa FINDETER IPC-1%, redescuento 0.4%
Banco de Bogota	860002964	Pagare	12.977	12 años	27/07/2018	IBR-1,13% M.V	MV intereses y Capital Semestral	20	2 años de gracia	Intermediado FINDETER
Arquidiocesis y Entidades Arquidiocesis		Pagares				DTF +2%		6.404	A la vista	
Obligaciones con tarjeta de credito								451		
Intereses causados por pagar								254		
Total Obligaciones Financieras								29.261		

Revelación Condiciones de los Instrumentos Financieros – (Parágrafo 11.42 -NIIF para Pymes)

La amortización de capital a las obligaciones financieras para cada una de las entidades acreedoras y según los pagarés suscritos, se proyecta para cada uno de los periodos futuros, año 2026, 2027, 2028 y subsiguientes, en este cuadro:

	Obligaciones Financieras Multicampus				2026	2027	2028 Y SS	Pagos Totales
	Entidad	Nit	Tipo de instrumento	Valor Dic 2025	Capital	Capital	Capital	
MED	Banco Popular	859007738	Pagare	6.800	1.700	1.700	3.400	6.800
MED	Banco Popular	860007738	Pagare	13.176	2.928	2.928	7.320	13.176
MED	Banco Bogotá	860002964	Pagare	2.156	1.617	539	-	2.156
MED	Entidades Arquidicesanas	Varios	Pagares	6.404	6.404	-	-	6.404
	Total			28.536	12.649	5.167	10.720	28.536
MTR	Banco de Bogota	860002964	Pagare	20	20	-	-	20
	Total			20	20	-	-	20
	Obligaciones con tarjeta de credito			451	451			451
	Intereses causados por pagar			254	254			254
	Total Otras Obligaciones			705	705	-	-	705
	Total Obligaciones Financieras			29.261	13.374	5.167	10.720	29.261

4.10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A 31 de diciembre de 2025 y su comparativo a 2024, el saldo de las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios es:

Proveedores	Año 2025	Año 2024
Proveedores de Corto Plazo	31.466	21.392
Total Proveedores	**31.466**	**21.392**

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses. Los importes denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (peso colombiano), usando la tasa de cambio vigente en la fecha de causación. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera generadas a la fecha de pago afectan el resultado y se contabilizan en los grupos de otros ingresos o en otros gastos según sea.

4.11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2025 y su comparativo a 2024, el saldo de otras cuentas por pagar está representado en:

Otras Cuentas por Pagar	Año 2025	Año 2024
Costos y gastos por pagar	5.524	6.307
Retenciones y aportes de nomina	2.747	2.608
CXP Convenios con Otras entidades	1.777	2.576
Total Otras Cuentas por pagar	**10.048**	**11.491**

Los costos y gastos por pagar, son el reconocimiento de las obligaciones que se presentan con corte al 31 de diciembre, que a pesar de haber recibido los servicios o generado el gasto, no se han recibido las correspondientes facturas o cuentas de cobro, por lo que se procede a reconocer como una cuenta por pagar y un gasto afectando los resultados de este periodo y que serán cancelados contra la misma en el periodo siguiente.

Cuentas por pagar por convenios con otras entidades, corresponde a liquidación de excedentes pendientes de pago a las entidades con las cuales se desarrollan convenios de capacitación en los que la Universidad ejecuta y al final se liquidan los excedentes para distribuir entre las partes, además esta cuenta incluye pagos de matrícula de estudiantes en convenios de cooperación académica que la UPB tiene con otras entidades educativas en los que la otra entidad es la ejecutora tanto de los recaudos, así como los costos y que al final del periodo académico se hace la liquidación y distribución de excedentes, pero cuando los estudiantes de estos convenios tienen crédito en el ICETEX estos giros son recibidos por la UPB quedando como cuentas por pagar a la entidad que está ejecutando el convenio y serán descontados de la liquidación final. Algunos de los convenios más representativos se desarrollan con la Universidad Católica del Norte y Cámara de Comercio de Armenia.

4.12. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

La Universidad es una institución de educación superior, que cuenta con la aprobación del Ministerio de Educación Nacional (MEN), con la expedición de la Ley 1819 de 2016 - Reforma Tributaria, la Universidad fue calificada como contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios, según el Artículo 19 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, la Universidad ha venido renovando la permanencia en dicho régimen periódicamente, desde el año 2018 hasta la fecha y haciendo la reinversión de los excedentes anuales en las actividades meritorias contempladas por la ley para gozar de la exoneración del pago de impuesto a la renta, según lo establecido en la ley 1819 de 2016 y el decreto reglamentario 2150 de 2017.

La Ley 1943 de 2018 introdujo cambios sobre los eventos en los que las entidades sin ánimo de lucro pierden los beneficios del régimen tributario especial, los cuales fueron ratificados con la Ley 2010 de 2019. Lo anterior no implica, sin embargo, que se pierda su calidad de “Entidad sin ánimo de lucro”, es decir la pérdida de los beneficios solo tiene efectos fiscales, salvo que la DIAN u organismo competente demuestre que la entidad distribuyó excedentes, lo cual es contrario a lo dispuesto en el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.

Los servicios de Educación y demás servicios que presten las Instituciones de Educación están excluidos del Impuesto a las Ventas IVA, según lo establece el artículo 92 de la Ley 30 de 1992 y el numeral 5, del Artículo 476 del Estatuto Tributario Nacional.

La Universidad en calidad de agente retenedor en la fuente a título de impuesto sobre la renta, por las operaciones de compra de bienes y servicios, practica las retenciones en la fuente a empleados y proveedores, las cuales se declaran y pagan mes vencido conforme al calendario establecido por la DIAN; en lo referente al impuesto de industria y comercio tiene la calidad de agente retenedor, generando cuentas por pagar por este concepto a favor de los municipios donde se prestan los servicios.

Al 31 de diciembre de 2025 y su comparativo a 2024, el saldo de dichas cuentas está compuesto por:

Impuestos, Gravamenes y Tasas	Año 2025	Año 2024
Retención en la Fuente	1.059	882
Impuesto de Timbre	4	-
Impuesto a las Ventas Retenido	135	111
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	24	42
Impuesto de Industria y Comercio Causado	501	464
Total Impuestos, Gravamenes y Tasas	**1.723**	**1.499**

4.13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

En la Universidad existen diversas formas de contratación, acorde a las actividades desarrolladas, tales como contratos laborales a término fijo, contratos laborales a término indefinido, prestación de servicios por periodo académico, contratos de aprendizaje, pasantías, practicas, entre otros; en estos contratos se generan obligaciones a favor de los empleados que se causan conforme a la técnica contable y la normatividad vigente.

El saldo causado de dichas obligaciones laborales por beneficios a empleados con corte al 31 de diciembre de 2025 y su comparativo a diciembre 31 de 2024, son los siguientes:

Obligaciones por Beneficios a Empleados	Año 2025	Año 2024
Salarios por Pagar	1.275	1.247
Cesantias Consolidadas	10.153	9.271
Intereses a las Cesantias	1.195	1.092
Vacaciones Consolidadas	4.231	4.294
Pensiones de Jubilación	3.147	2.771
Provisión para Obligaciones Laborales	1.853	1.912
Total Obligaciones Laborales	**21.854**	**20.587**
Porción de Corto Plazo	16.918	15.969
Porción de Largo Plazo	4.936	4.618

La porción corriente de estas obligaciones derivadas de los beneficios a empleados en 2025 suma $16.917, que representan un 77,41% del valor total y está compuesta por : salarios, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones consolidadas, el saldo restante por $4.937 equivalente al 22,59%, son obligaciones de largo plazo originadas en: las pensiones de jubilación por los empleados a cargo de la Universidad y provisión para primas de antigüedad que se otorga a los empleados por cumplimiento de ciertas condiciones de tiempo de servicio de acuerdo a lo contemplado en el estatuto de prestaciones extralegales y cuya provisión se va haciendo periódicamente con base en la antigüedad de los mismos y la probabilidad de cumplir el tiempo para acceder a este beneficio.

Por la dinámica del sector educativo y en coherencia con los períodos académicos, la Universidad adoptó la modalidad de vacaciones colectivas para todo el personal vinculado y las cuales se disfrutan entre finales de diciembre y principios de enero del año siguiente, con excepción del personal vinculado a la Clínica Universitaria Bolivariana, por la naturaleza de su servicio, que no puede ser interrumpido, estableció el sistema de vacaciones individuales, por lo tanto, a diciembre 31 de cada año el valor consolidado en este concepto corresponde a la porción de vacaciones a disfrutar en el mes de enero del año siguiente por parte del personal de la Universidad y la totalidad consolidada de las vacaciones pendientes por disfrutar del personal de la clínica.

Las obligaciones laborales de largo plazo comprenden:

Pensiones de jubilación:

A diciembre 31 del año 2025, la Universidad tiene a su cargo el pago de la mesada pensional a 18 personas jubiladas (12 mujeres y 6 hombres), las cuales, según normatividad pensional al momento de su jubilación, por transición del sistema de seguridad social y en razón a su modelo de cotizaciones debían ser asumidos por sus empleadores total o parcialmente mediante la modalidad de cuotas partes pensiones de jubilación. A finales de 2025 se realizó por parte de la firma Valor Actuarial Henao y Henao S.A.S., el cálculo actuarial con el fin de realizar los correspondientes ajustes en la provisión. Las variables tenidas en cuenta para dicho calculo corresponden al método del costeo con base en la unidad de crédito proyectada para los ejercicios en que se genera la obligación. Con una tasa de reajuste pensional para el año 2025 de 7,88% y tasa real de interés técnico del 4,80%. Para el cálculo de la esperanza de vida se tomó la tabla de mortalidad aprobada por la Superintendencia Financiera según resolución 1555 de 2010.

Provisión Prima de Antigüedad:

Prestación extralegal contemplada en el estatuto de prestaciones laborales que se paga a los empleados por el cumplimiento de un tiempo de antigüedad, de acuerdo con lo estipulado en la norma se paga a los empleados que cumplen 20 años de servicio y a partir de allí cada 5 años a excepción de los docentes del colegio a quienes se les paga esta prestación al cumplir el tercer año de servicio y a partir de allí cada 3 años. Estas obligaciones se cubren directamente con el flujo de caja operacional en la medida en la que se van haciendo exigibles.

4.14. PROVISIONES Y PASIVOS ESTIMADOS

Anualmente y con base en los parámetros establecidos en la normatividad vigente, las unidades de gestión humana y dirección jurídica, evalúan el estado de los procesos judiciales de orden laboral, fiscal y civil, que cursan en contra de la Universidad en la sede central, las seccionales y la Clínica Universitaria Bolivariana, para el cálculo de las provisiones correspondientes con base en la probabilidad de condena o fallo en contra según el monto de las pretensiones de los demandantes y el avance en las distintas instancias judiciales.

Mediante Acta No. 13 del 21 de noviembre de 2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria No. 13 del Consejo Directivo General, se aprobó: “Realizar un aporte fundacional en orden a la constitución de la persona jurídica a denominarse ‘Fundación Clínica Universitaria Bolivariana’, para el año 2025 se incluye la provisión correspondiente al valor que se espera aportar, durante el primer semestre de 2026, por un monto de $35.560.587.036, como parte de los recursos aprobados por el Consejo Directivo General, en calidad de aportes fundacionales.

A 31 de diciembre de 2025 y su comparativo a 2024, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Pasivos Estimados y Provisiones	Año 2025	Año 2024
Contingencias Laborales	2.008	928
Contingencias Civiles	435	859
Provisión Aportes Fundaciones ESAL	35.561	-
Total Pasivos Estimados y Provisiones	**38.004**	**1.787**
Porción corriente	35.561	-
Porción no corriente	2.443	1.787

Cuenta Provisión	Año 2024	Adiciones	Imputaciones con cargo a la provisión	Importe Revertidos	Año 2025
Contingencias Laborales	928	1.354	-114	-160	2.008
Contingencias Civiles	859	-	-276	-148	435
Aportes Fundaciones ESAL	-	35.561	-	0	35.561
Total movimientos	**1.787**	**36.915**	**-390**	**-308**	**38.004**

Revelación Conciliación de Provisiones y Contingencias – (Parágrafo 21.14 -NIIF para Pymes)

Durante el año 2025 se actualizaron las contingencias laborales y civiles de acuerdo con el reporte de avance de los procesos certificado por la dirección de gestión humana, así como la dirección jurídica respecto a las demandas laborales y los procedimientos médicos en la Clínica Universitaria reajustando los procesos que venían en curso y adicionando los resultantes durante el año.

4.15. INGRESOS DIFERIDOS

Bajo este concepto se registran los ingresos recibidos por matrículas pagadas por anticipado para pregrado, especializaciones, maestrías, doctorados y extensión académica, los cuales se amortizan de acuerdo con las fechas de ejecución de los programas, normalmente en periodos semestrales. La amortización es registrada gradualmente mes a mes con cargo a resultados en el periodo correspondiente.

A 31 de diciembre de 2025 y su comparativo a 2024, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Diferidos	Año 2025	Año 2024
Matriculas Pregrado	91.256	73.422
Matriculas Posgrado	17.028	11.592
Matriculas Formación Continua	460	685
Matriculas Idiomas	350	361
Matriculas Tecnologia	28	-
Becas, Auxilios y Descuentos	-11.059	-8.499
Total Diferidos	**98.063**	**77.561**

4.16. ANTICIPOS Y DEPOSITOS RECIBIDOS

En este grupo se presentan los rubros correspondientes a los anticipos recibidos, de clientes para garantizar la ejecución de contratos de prestación de servicios, consultoría, asesoría e investigación, que normalmente se ejecutan en la vigencia siguiente salvo algunas excepciones en las que puede abarcar varios periodos futuros de ejecución; así mismo se registran en este grupo los recursos recibidos por intermedio de la Universidad, que no representan incremento patrimonial por que se giran posteriormente a terceros en cumplimiento de un convenio con fines específicos, por lo tanto no afectan resultados y se contabilizan bajo la modalidad de ingresos recibidos para terceros.

A 31 de diciembre del año 2025 y su comparativo a diciembre 31 de 2024, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Otros Pasivos	Año 2025	Año 2024
Anticipos y Avances Recibidos	23.507	20.361
Depositos Recibidos	2.413	1.898
Ingresos Recibidos Para Terceros	26	235
Total Otros Pasivos	**25.946**	**22.494**

4.17. SUPERÁVIT DE CAPITAL

Está compuesto por las donaciones que recibe la Universidad de personas naturales y jurídicas, que de acuerdo a la legislación contable y tributaria cumpla con las características para registrarse en el patrimonio.

A 31 de diciembre del año 2025 y su comparativo a 2024, el saldo de esta cuenta es:

Superavit de Capital	Año 2025	Año 2024
Fondo de Donaciones	14.325	13.538
Total Superavit de Capital	**14.325**	**13.538**

4.18. RESERVAS

A 31 de diciembre de 2025 y su comparativo a 2024, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

Reservas	Año 2025	Año 2024
Reservas Obligatorias	49.139	50.505
Reservas Ocasionales	71.542	3.266
Total Reservas	**120.680**	**53.771**

La Universidad como entidad sin ánimo de lucro calificada dentro del Régimen Tributario Especial en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1819 de 2016 debe reinvertir en las actividades meritorias la totalidad de los excedentes obtenidos en el periodo, como uno de los requisitos para mantener esta calificación y gozar de la exención sobre los excedentes, esta reinversión podrá hacerse en el año siguiente al de obtención del excedente o hasta en un plazo de 5 años con aprobación del Consejo Directivo General, en este rubro se presentan como reservas obligatorias los saldos pendientes de ejecutar al cierre de cada periodo contable y que corresponde a la porción que de acuerdo con lo aprobado se ejecutara en el o los periodos siguientes.

Reserva ocasional, constituida en el año 1996, con base en la Ley 223 de 1995, en la que se estableció: "Las Universidades Privadas, aprobadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, que sean entidades sin ánimo de lucro, no están obligadas a efectuar aportes para el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA" y con los recursos liberados, deberán constituir un fondo patrimonial, "cuyos rendimientos se destinen exclusivamente a financiar las matrículas de estudiantes de bajos ingresos, cuyos padres demuestren que no tienen ingresos superiores a cuatro salarios mínimos mensuales o también pueden utilizarse en proyectos de educación, ciencia y tecnología", Esta norma fue derogada mediante la ley 789 de 2002. Estos recursos permanecen reservados hasta que alguna norma disponga su destinación.

Durante el año 2025 se constituye reserva, por $68.275.493.666, con cargo a los excedentes acumulados para garantizar los aportes a la constitución de la 'Fundación Clínica Universitaria Bolivariana' según lo aprobado por el consejo directivo general.

4.19. EXCEDENTE NETO ACUMULADO

La Universidad en su calidad de entidad sin ánimo de lucro ha venido acumulando los excedentes generados en desarrollo de su objeto social en la sede central, las seccionales y la clínica universitaria, dichos excedentes han permitido el fortalecimiento patrimonial que se ve reflejado en las inversiones en infraestructura física, tecnología, bases de datos, investigación, formación docente y bienestar para la comunidad universitaria.

A partir de la entrada en vigencia de las NIIF para Pymes, esta cuenta puede tener movimientos ocasionados por la realización de los activos que formaron parte del impacto inicial y que, por la utilización, baja o disposición, se entienden como utilidad realizada y su afectación tendrá una contrapartida en la cuenta del grupo de patrimonio de Impactos por aplicación NIIF.

En el año 2025 se constituyo reserva con cargo a este rubro para garantizar los aportes fundacionales de la 'Fundación Clínica Universitaria Bolivariana', por un valor de sesenta y ocho mil doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos sesenta y seis pesos ($68.275.493.666).

Excedentes Acumulados	Año 2025	Año 2024
Excedentes Acumulados Ejercicios Anteriores	318.631	320.556
Total Excedentes Acumulados	**318.631**	**320.556**

4.20. SUPERAVIT DE REVALUACIÓN

A 31 de diciembre de 2025 y su comparativo a 2024, el saldo de esta cuenta es:

Superavit Por Revaluación	Año 2025	Año 2024
Propiedad, Planta y Equipo	440.514	440.514
Total Superavit por Revaluación	**440.514**	**440.514**

La revaluación representa el valor acumulado por concepto de la actualización de los valores de propiedades planta y equipo, a partir del año 2018, la Universidad incorporo a sus políticas la modificación contemplada en el párrafo 17,15B de NIIF para Pymes, relacionada con el **Modelo de Revaluación**, con periodicidad de 3 años, los demás grupos de activos se mantendrán al **Modelo del Costo** con los valores aplicados en el momento de la implementación de NIIF para Pymes.

El saldo de esta cuenta es el producto de la aplicación del modelo de revaluación sobre el grupo de los terrenos, cuando el valor de mercado al final del periodo contable sufra cambios sustanciales con respecto al valor registrado en libros y en aplicación de las normas vigentes.

4.21. INGRESOS

La Universidad en el desarrollo de su objeto social en la sede central Medellín y seccionales de Bucaramanga, Montería y Palmira presta los servicios de educación en los niveles de pregrado,

postgrado, formación continua y grupos de investigación; además, en la sede central opera el colegio en los grados de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica y la Clínica Universitaria con atención de servicios de salud en tercer nivel de complejidad.

La composición porcentual de los ingresos durante el año 2025 por fuente de generación y que fueron registrados bajo los estándares internacionales de información financiera por el método del devengo es de un 57,72% por servicios de educación, 25,34% por servicios de salud a través de la clínica, 3,81% por servicios de investigación, transferencia y consultoría y el 13,13% restante por actividades menores representadas en editorial, librería, arrendamiento de espacios, parqueaderos, gimnasio, rendimientos financieros y otros ingresos misceláneos, en este último grupo se incluye el rubro de recuperaciones representado principalmente por la recuperación de cartera deteriorada o castigada en periodos anteriores, recuperación de provisiones y reintegro de costos y gastos.
La causación de las matrículas, teniendo en cuenta la dinámica propia del sector educativo, se aplica mediante el procedimiento de ingresos diferidos, registrando en las cuentas del pasivo el valor total de la matrícula, la cual se hace por anticipado entre los meses de diciembre y enero para el primer semestre del año, junio y julio para el segundo semestre del año, mensualmente se hace la amortización por sextas partes durante el respectivo semestre a la cuenta de ingresos, para guardar la relación de causalidad con los costos de operación o prestación de servicios.

Para los servicios de salud que se prestan a través de la Clínica Universitaria Bolivariana la factura se expide una vez prestado el servicio, en el caso de hospitalización cuando los pacientes son dados de alta y la auditoria médica de la EPS autoriza que se facturen los cargos. Sin embargo, al cierre de cada periodo se hace el corte de los costos incurridos en los procedimientos de los pacientes que no han sido dados de alta y se causa dicho ingreso con cargo a cuentas por cobrar en el rubro de ingresos por facturar, para el año 2025 ascendió a $ 18.215 millones y para el año 2024 a $ 15.357 millones.

El saldo a diciembre 31 de 2025 y su comparativo con el 2024, está representado en servicios de:

INGRESOS	Año 2025	Año 2024	Variación
Enseñanza	406.273	384.288	21.985
Servicios sociales y de salud	178.339	169.687	8.652
Actividades de servicio	22.560	14.283	8.277
Venta de libros, papelería, útiles y textos	94	166	-72
Actividades de investigación y transferencia	26.856	23.363	3.493
Subtotal Actividades Ordinarias	**634.122**	**591.787**	**42.335**
Intereses	1.832	1.198	633
Rendimientos	20.991	23.015	-2.024
Diferencia en cambio	392	840	-448
Dividendos y participaciones	112	312	-200
Servicios	482	730	-248
Utilidad vta Prop, planta y equipo, acciones	744	184	561
Recuperaciones	38.041	32.008	6.033
Rendimiento de activos	2.455	605	1.850
Indemnización por seguros	28	312	-283
Donaciones, patrocinios y bonificaciones	2.869	2.177	692
Diversos	1.815	1.874	-60
Subtotal Otros Ingresos	**69.761**	**63.254**	**6.507**
Total Ingresos	**703.883**	**655.041**	**48.842**

4.22. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos que se registran en el sistema de información mediante el método del devengo, acumulado por centros de costos dentro de los macro procesos de docencia y aprendizaje, investigación e innovación, administración y finanzas, proyección social y estrategia, dan cuenta de la función en la que se originan y su comportamiento en el año 2025 fue 53,3% costos directos asociados a las actividades misionales, 45,7% gastos de funcionamiento y 1% por actividades de financiación.
Del total de costos y gastos el 58,19% corresponde a pago de nómina, prestaciones sociales, aportes al sistema general de seguridad social, aportes parafiscales y honorarios que se originan en las funciones misionales de docencia, servicios de salud, investigación y funciones administrativas; el 13,30% se origina en otros costos de operación relacionados con las funciones misionales; el 16,73% está representando en gastos no desembolsables (depreciaciones, amortizaciones, deterioro, provisiones y perdida por retiro de activos); el 10,77% corresponde a gastos de funcionamiento como mantenimientos, servicios públicos, impuestos, aseo y vigilancia, seguros, gastos de viaje, publicidad, software, afiliaciones, suscripciones publicaciones y divulgación institucional, entre otros y el 1% son a los gastos financieros generados en las obligaciones por las actividades de financiación. El saldo a diciembre 31 de 2025 y su comparativo con el 2024, está representado por:

Costo de Prestación de Servicios	Año 2025	Año 2024	Variación
Costo de Enseñanza	**201.374**	189.823	11.551
Costo de Investigación	**28.830**	19.534	9.295
Costo de servicios de Clínica Universitaria Bolivariana	**133.446**	130.171	3.275
Costo de servicios de la librería	**108**	115	-8
Costo de actividades de servicio	**521**	782	-261
Total Costos	**364.279**	**340.425**	**23.853**

Gastos Operacionales	Año 2025	Año 2024	Variación
Salarios Administrativos	117.664	108.243	9.421
Honorarios Administrativos	**7.130**	5.550	1.580
Impuestos	12.176	10.331	1.845
Seguros	2.202	1.982	220
Aseo y Vigilancia	14.921	12.934	1.988
Servicios Públicos	8.247	7.848	399
Mantenimiento y Dotación	8.248	8.894	-646
Publicidad y Divulgacion Institucional	2.844	2.390	454
Congresos, ferias y eventos	1.665	1.152	513
Materiales e Insumos	852	1.145	-293
Software	7.444	6.329	1.115
Gastos Generales	5.753	5.148	604
Cafeteria, Actividades Sociales y elementos de aseo	2.483	2.531	-49
Afiliaciones Suscripciones y Publicaciones	2.913	3.329	-416
Capacitación y Gastos de Viaje	1.156	1.418	-261
Amortizaciones	1.680	2.666	-985
Depreciación	24.365	23.499	865
Deterioro	41.584	33.538	8.046
Provisiones y Contingencias	40.079	953	39.126
Pérdida en venta y retiro de bienes	6.584	2.501	4.083
Diversos	2.044	1.029	1.015
Total Gastos	**312.034**	**243.411**	**68.623**

Gastos Financieros	Año 2025	Año 2024	Variación
Intereses	4.255	4.052	203
Bancarios	100	25	76
Comisiones	2.484	2.547	-63
Total Gastos Financieros	**6.839**	**6.624**	**215**

Total Costos y Gastos	683.152	590.460	92.692

4.23. PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento del marco normativo contable y de información financiera en Colombia y lo estipulado en el Código de Buen Gobierno de la Universidad Pontificia Bolivariana, en el título "conflicto de intereses", se ha implementado un modelo de declaratoria por parte del personal de la alta dirección que incluye consejo directivo, rector sede central, rectores seccionales y vicerrectores en la sede central, que tienen algún grado de injerencia en las decisiones de contratación o relacionamiento comercial con terceros, para que informen la filiación que puedan tener con dichas partes y la incidencia en la toma de decisiones, la información corresponde tanto a la sede central, como a las seccionales y la Clínica Universitaria Bolivariana.
En la información suministrada, no se evidencia ningún tipo de influencia o presión indebida por parte de este grupo de directivos para favorecer la contratación de los terceros con la Universidad.

La Universidad como institución ha desarrollado transacciones económicas durante el año 2025, con algunas entidades relacionadas que se detallan a continuación, así:

Entidad	Nit	Vinculo con la UPB	Concepto	Año 2025	Seccional
Arquidiócesis de Medellín	890905006	Entidad Fundadora UPB	Cuenta por pagar a la Arquidiócesis	2.954	Medellín
			Ingresos por servicios prestados por la UPB	4	Medellín
			Cuotas de afiliación y contribución pagado por UPB	131	Medellín
			Servicios prestados por la Arquidiocesis	16	Medellín
			Intereses pagados por la UPB	309	Medellín
Fundación UPB	811018058	Entidad Fundada por UPB	Apoyo a obras de proyeccion social desde UPB	450	Medellín
Corporación Interuniversitaria de Servicios CIS	811003209	UPB Cofundador de la Corporación CIS	Cuenta por cobrar a la CIS	11	Medellín
			Cuentas por pagar a la CIS	1.051	Medellín
			Servicios prestados por la UPB	222	Medellín
			Servicios prestados por la CIS	4.116	Medellín
Emisora Arquidiocesana Radio Metropolitana de Santander	804012290	Entidad Arquidiocesana de la cual UPB es socia	Cuotas de afiliación y contribución pagado por UPB	158	Bucaramanga
			Cuentas por pagar a la Emisora	13	Bucaramanga

4.24. REINVERSION DE EXCEDENTES

El patrimonio de la Universidad en su calidad de entidad sin ánimo de lucro se ha formado con los excedentes generados en desarrollo del objeto social a través del tiempo, por lo tanto, los excedentes que genera la operación de la Universidad no son distribuibles bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia dichos excedentes son reinvertidos en las actividades meritorias, en desarrollo del objeto social.

La Universidad está calificada como entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial y de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016 podrá gozar del tratamiento de exención sobre el impuesto a la renta y complementarios para los excedentes generados por sus ingresos ordinarios siempre que cumpla con lo establecido en el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, donde se establece el cumplimiento de los requisitos de legalidad de la organización, el cumplimiento del objeto social y el desarrollo de una o varias de las

actividades meritorias contempladas en el Art. 359 del E.T. además de cumplir con la reinversión de los excedentes de cada año en el fortalecimiento y desarrollo de dichas actividades dentro de su objeto social conforme a la Ley, en el caso de la Universidad este requisito se cumple mediante el desarrollo de las actividades de educación, salud y ciencia, tecnología e innovación.

Los excedentes de los años 2022, 2023 y 2024 se han ejecutado de la siguiente manera:

	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Reinversión aprobada:	$ 14.886.860.112	$ 28.505.261.814	$ 35.478.510.315
Reinversión aplicada:	$ 14.886.860.112	$ 14.845.210.349	$ 0
Asignación permanente:	$ 0	$ 13.660.051.465	$ 35.478.510.315
Reinversión pendiente por aplicar:	$ 0	$ 0	$ 0

Los excedentes del año 2022 aprobados para reinversión por $ 14.886.860.112 han sido aplicados en su totalidad así: $ 7.963.429.680 en obras de infraestructura física y $ 6.923.430.432 en dotación y reposición de equipos. Los excedentes del año 2023 aprobados para reinversión han sido aplicados parcialmente a obras de infraestructura física por $ 14.845.210.349, quedando un saldo pendiente de reinvertir por $ 13.660.051.465, constituido como asignación permanente, representada en inversiones financieras cuya reinversión deberá hacerse antes del vencimiento de los 5 años (diciembre de 2028). Los excedentes del año 2024 aprobados para reinversión, están en su totalidad como asignación permanente representada en inversiones financieras cuya reinversión debe hacerse antes del vencimiento de los 5 años (diciembre de 2029).

4.25. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros de la Universidad están compuestos principalmente de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

La Universidad, en línea con la dinámica natural del sector educativo, recibe un alto flujo de recursos al inicio de cada semestre académico, los cuales deben ser administrados eficientemente para garantizar el funcionamiento normal de la operación. La gestión de estos fondos puede incluir inversiones con distintos plazos de vencimiento, incluso superiores a seis meses, siempre asegurando que los activos puedan convertirse en liquidez rápidamente para cumplir con los compromisos y obligaciones adquiridos. Además, se podrán emplear instrumentos de inversión avanzados con el objetivo de maximizar la rentabilidad, manteniendo un perfil de riesgo bajo. Para ello, se recurre a entidades financieras supervisadas por organismos de control, como la Superintendencia Financiera en Colombia o la Securities and Exchange Commission (SEC) en Estados Unidos.

Para atención de algunas inversiones de largo plazo especialmente en infraestructura y planta física, la Universidad recurre a endeudamiento financiero con la banca local en la modalidad de crédito ordinario y/o créditos de fomento a través de las entidades de fomento establecidas por el gobierno nacional a bajas tasas de interés y plazos entre mediano y largo, en algunos casos con periodo de gracia, que permiten desarrollar los proyectos estableciendo equilibrio financiero con los flujos futuros del retorno de dichas inversiones.

La Universidad tiene constituida a través de las compañías de seguros póliza de infidelidad y riesgos financieros que cubre los riesgos potenciales que se generan en las unidades y cargos relacionados

con el manejo de los recursos, tanto en su administración como en la operación, en la sede central, seccionales y Clínica Universitaria.

5. CONSTITUCION “FUNDACION CLINICA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA”

Durante el año 2025, se presentó un hecho importante que incide significativamente sobre los estados financieros de la Universidad Pontificia Bolivariana, hecho relacionado con la decisión de crear una fundación sin ánimo de Lucro para la operación de los servicios de salud que hasta ahora viene prestando la Clínica Universitaria Bolivariana, como un centro de costos dentro de la estructura de la Universidad.

Mediante Acta No. 13 del 21 de noviembre de 2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria No. 13 del Consejo Directivo General, se aprobó: “Realizar un aporte fundacional en orden a la constitución de la persona jurídica a denominarse ‘Fundación Clínica Universitaria Bolivariana’, por un valor integral, según los estados financieros con corte a 31 de octubre de 2025, de SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($68.275.493.666), con cargo a los excedentes acumulados generados por la Universidad Pontificia Bolivariana hasta el 31 de diciembre de 2016; es decir, con anterioridad a la calificación dentro del Régimen Tributario Especial que inició en enero de 2017 con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016. Mediante la misma acta, el Consejo Directivo General autorizó al Rector General de la Universidad para realizar de manera gradual el aporte definido, atendiendo la razonabilidad en la causación del impacto financiero para la Institución, así como las normas vigentes en materia contable, tributaria, financiera y reglamentarias aplicables.

En el presupuesto general de la Universidad, quedo incluido el compromiso de aportes a la “Fundación Clínica Universitaria Bolivariana” para la vigencia 2026 y la autorización explícita del registro contable de la provisión correspondiente en el año 2025, en proporción al valor que se espera aportar, durante el primer semestre de 2026, como parte de los recursos aprobados por el Consejo Directivo General en esta primera etapa, hasta por un monto de $35.560.587.036, siempre que se hayan surtido los trámites legales de habilitación ante la secretaria de Salud Departamental, Gobernación de Antioquia, así como la solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

El impacto de esta transacción en la estructura de los estados financieros de la Universidad una vez se materialice y con base en las cifras del último año, se proyecta en una disminución del patrimonio del 4% que corresponde a los $68.275 millones de activos netos aportados sobre un patrimonio institucional de $1.661.989 millones, así mismo una disminución en la operación equivalente a 29,8% en ingresos, que corresponde a $209.571 millones anuales, con respecto a un total consolidado de la Universidad por $703.883 millones anuales, mientras que los egresos anuales disminuirán en un 30,6%, equivalente a $208.975 millones anuales, frente a un total consolidado UPB por $683.752 millones anuales. Por lo tanto, no genera mayor impacto en el comportamiento de los resultados teniendo en cuenta que la disminución en ingresos es muy similar a la disminución en egresos.

Mediante acta suscrita en la ciudad de Medellín, Antioquia, a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se constituye una Entidad Sin Ánimo de Lucro bajo la denominación: "Fundación Clínica Universitaria Bolivariana" y cuya sigla será "CUB", conforme a lo dispuesto en la legislación vigente y aplicable en Colombia, en especial las establecidas en el Decreto 1088 de 1991 y Resolución 13565 de 1991 y las demás normas que las modifiquen, complementen o deroguen.

La creación de la "Fundación Clínica Universitaria Bolivariana", responde a la necesidad de consolidar un modelo institucional que articule la misión académica, asistencial y social de la Universidad Pontificia Bolivariana y de la Clínica Universitaria Bolivariana.

Hoy la Universidad Pontificia Bolivariana quiere dar continuidad a esta labor como entidad independiente, por lo cual esta Fundación busca fortalecer la relación histórica entre ambas entidades, reconociendo que la UPB es la única fundadora de la Clínica y que dicho relacionamiento debe evolucionar hacia una gobernanza que garantice su sostenibilidad, autonomía y proyección estratégica.

En la misma acta se establecen los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, el único constituyente fundador: Universidad Pontificia Bolivariana, a través de sus autoridades, manifiestan su APROBACIÓN.

La CUB, tiene por objeto la prestación de servicios de salud en todos los niveles de complejidad, garantizando un trato digno de las personas inspirado en los principios del humanismo cristiano; basados en investigación, ciencia y tecnología para satisfacer las necesidades de salud de sus usuarios. La CUB contribuye a la generación y transmisión del conocimiento, sirviendo de campo de formación, práctica, entrenamiento e investigación preferentemente a los docentes y estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana y podrá prestar servicios a otras instituciones de educación superior del país o extranjeras debidamente autorizadas, garantizando dentro de sus fines, misión y visión, en razón de su carácter de institución universitaria, un relacionamiento permanente, prioritario y preferente con la Universidad Pontificia Bolivariana, asegurando un vínculo, conexión y correspondencia a través de convenios de cooperación, docencia y servicios o cualquier otro instrumento legal y convencional.

6. HECHOS POSTERIORES

En cumplimiento de la normatividad vigente, sobre la ocurrencia de hechos o eventos con posterioridad a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, en la Universidad se hace la evaluación de estos hechos y a la fecha de presentación de este informe, excepto por lo mencionado a continuación no han ocurrido hechos que por su relevancia requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros de este periodo.

Impuesto temporal al patrimonio - Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, mediante el Decreto Legislativo No. 0173 del 24 de febrero de 2026, expedido en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Gobierno Nacional, se estableció un impuesto temporal al patrimonio para la vigencia 2026, aplicable a personas jurídicas con un patrimonio líquido fiscal igual o superior a 200.000 UVT (COP $10.474,8 millones) al 1 de marzo de 2026, a una tarifa general del 0,5%.

De conformidad con lo dispuesto en dicho decreto, el impuesto se causa por la posesión de patrimonio líquido al 1 de marzo de 2026 y debe ser pagado en dos cuotas iguales el 1 de abril de 2026 y el 4 de mayo de 2026.

A la fecha de autorización para la emisión de los presentes estados financieros, la Entidad se encuentra evaluando los efectos que la aplicación de este impuesto podría tener sobre la situación financiera, el desempeño y los flujos de efectivo de la Compañía. En atención a la naturaleza y alcance del tributo, la Entidad considera que se trata de un hecho potencialmente material para los estados

financieros del ejercicio 2026. En consecuencia, los impactos definitivos, así como su reconocimiento contable, serán determinados y reflejados en los estados financieros del periodo en que el impuesto se cause, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable. Excepto por lo anterior, no han ocurrido otros eventos posteriores a la fecha de los Estados Financieros que requirieran ajustes o revelación en las notas a los estados financieros.

7. APROBACION

El Representante Legal de la Universidad Pontificia Bolivariana, presentó los Estados Financieros del año 2025 y las notas que los acompañan, ante el Consejo Directivo General, Órgano competente para su aprobación en sesión del 27 de marzo de 2026.